



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



*1er Informe de actividades
Diputada Federal*

Sharon

María Teresa Cuenca Ayala





Sharon María Teresa Cuenca Ayala



Tipo de elección:

Representación
proporcional

Entidad:

Ciudad de México

Nacionalidad:

Mexicana

Mensaje:

“Los mexicanos reclaman una actuación eficaz de sus gobernantes, instituciones y autoridades, demandan que los gobiernos cumplan los resultados ofrecidos y que hagan uso responsable y transparente de los recursos que tienen a su disposición”.



Datos Académicos

Diplomado en Transparencia y Acceso a la Información Legislativa:

| CIDE (abril - julio de 2016).

Maestría en Derecho Constitucional:

| Universidad Nacional Autónoma de México. (Agosto 2010 - mayo 2012).
Titulación por Alto Desempeño Académico, cédula profesional 8084906.

Diplomado en Evaluación de Impacto Legislativo:

| Universidad Iberoamericana (UIA) (junio - septiembre 2007).

Diplomado en Cabildeo y Producción Jurídica:

| Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) (mayo - octubre 2007).

Primer Diplomado en Derechos Humanos:

| Comisión Nacional de Derechos Humanos y Senado de la República. (Mayo - noviembre 2004).

Diplomado en Derecho y Administración Parlamentaria:

| Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y Senado de la República. (Marzo - agosto 2003).

Postgrado de Especialización en Derechos Humanos y su Protección Constitucional:

| Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), Campus Toledo, España (2002).

Postgrado de Especialización en Derecho Penal Económico con calificación de Matrícula de Honor:

| Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), Campus Toledo, España (2001).

Egresada de la Universidad Intercontinental (1999):

| Licenciatura en Derecho, examen profesional aprobado con "Mención Honorífica" (2000).



- Diputada Federal electa por Representación Proporcional de la Cuarta Circunscripción (DF) por el PVEM:

Vicecoordinadora de Seguimiento, Agenda Legislativa y Trabajo en Comisiones;
Secretaria de Comisión del Distrito Federal;
Secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción;
Integrante de la Comisión de Energía;
Integrante del Grupo de Trabajo de Transparencia y Combate a la Corrupción;
Integrante del Grupo de Trabajo de Fiscalización;
Integrante de la Comisión para el Seguimiento de Procesos Electorales 2016;
Integrante de los Grupos de Amistad de Bolivia, Chile y Eslovenia.

- Directora General de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Energía (7 de diciembre de 2012 – 15 de agosto 2015).
- Secretaria Técnica de la Comisión de Gobernación presidida por la Senadora Cristina Díaz Salazar, LXII Legislatura, Senado de la República (27 de septiembre de 2012 – 6 de diciembre de 2012).

- Secretaria Técnica de la Comisión de Puntos Constitucionales presidida por el Senador Pedro Joaquín Coldwell, LX y LXI Legislaturas, Senado de la República (octubre 2006 – 31 de agosto de 2012).
- Secretaria Técnica de la Comisión del Distrito Federal presidida por el Senador David Jiménez González, LVIII y LIX Legislatura, Senado de la República (febrero de 2003 – 31 agosto 2006).
- Asesora del Senador David Jiménez González (enero 2003).
- Subdirectora de Control de Procedimientos Penales para el Estado de Morelos, Procuraduría General de la República (2001).
- Secretaria Particular del Director General del Ministerio Público Especializado “A”, Procuraduría General de la República (2001).
- Coordinadora de cursos de becarios del Programa de Capacitación Comunitario Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social del Distrito Federal (2000).
- Coordinadora de agentes de asistencia al turista (SERVITUR) Secretaría de Turismo (1999).
- Orientadora de barandilla en la 22ª Agencia Investigadora del Ministerio Público, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (1998).



Experiencia Legislativa

En mi actividad profesional he participado en importantes procesos de reformas constitucionales, he sido testigo y participe en mesas de trabajo, de negociaciones, de consensos, intensos debates, así como investigaciones y análisis.

He participado en procesos legislativos como: la Reforma Electoral de 2007, la Reforma Judicial de 2008, derecho de acceso a la información, datos personales, cambio de formato de informe presidencial, regulación de salarios de funcionarios públicos, acciones colectivas, Amparo, Derechos Humanos, Reforma Política, entre otros.

En el cargo como Secretaria Técnica de la Comisión de Puntos Constitucionales elaboré diversos dictámenes que se vieron plasmados en 35 reformas constitucionales, en sus respectivos decretos publicados en el DOF.

Como Directora General de Vinculación Interinstitucional de la SENER fui parte del equipo técnico redactor de la Reforma Energética Constitucional y de las Leyes Secundarias, (publicadas el 20 de diciembre de 2013 y 11 de agosto de 2014 respectivamente) y le di cabal seguimiento a todo el proceso legislativo de dichas reformas.



Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario del PVEM

El 18 de agosto de 2015 se llevó acabo la Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario del PVEM donde comenté *“la importancia de aprobar la Minuta de la Ley de Transición Energética, debido a los compromisos de tiene nuestro país a nivel internacional y en aras de la Conferencia del Clima de la ONU en París (COP21), también señalé los beneficios de esta ley”*.





Registro de Diputados Federales PVEM

El 27 de agosto de 2015 cumpliendo con lo establecido por el artículo 14 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se entregaron las credenciales de identificación y acceso de los diputados electos a la Sesión Constitutiva.





Toma de Protesta de Diputados Federales Sesión Constitutiva

El 31 de agosto de 2015 se instaló la Sesión de Congreso General. En esta fecha los diputados federales integrantes de la LXIII Legislatura rendimos protesta al cargo.





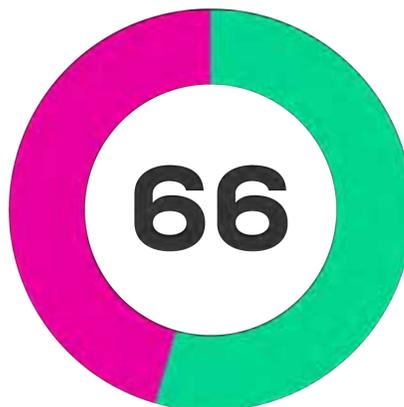


Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

Sesiones Ordinarias

35 Primer Periodo Ordinario
Septiembre/Diciembre 2015

29 Segundo Periodo Ordinario
Febrero/Abril 2016



Total de Sesiones Ordinarias



100% de Asistencia

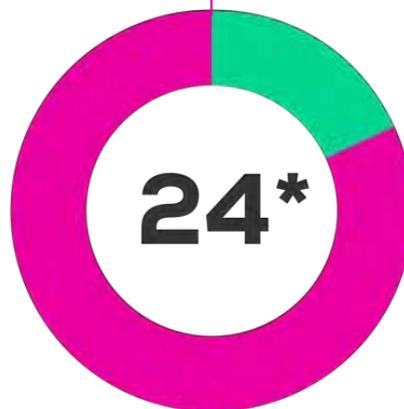


Sesiones de Comisión Permanente

4* Periodo de Receso

18 Segundo Periodo de Receso

Total de Sesiones



100% de Asistencia



*A dos sesiones restantes acudió la Diputada Titular por Acuerdo del Coordinador PVEM.

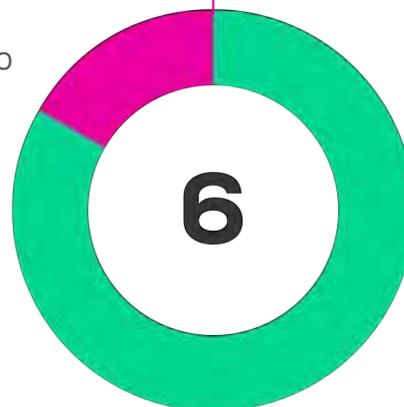


Sesiones de Periodos Extraordinarios

5 Primer Periodo Extraordinario del 14 al 16 de junio de 2016

1 Segundo Periodo Extraordinario 6 de julio de 2016

Total de Sesiones



100% de Asistencia





Comisión de Transparencia y Anticorrupción

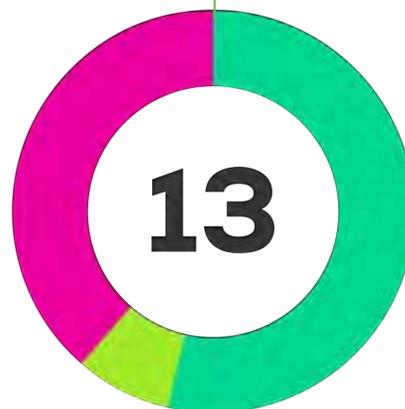
7 Primer Periodo Ordinario
Septiembre - Diciembre 2015

1 Primer Periodo de Receso
Enero 2016

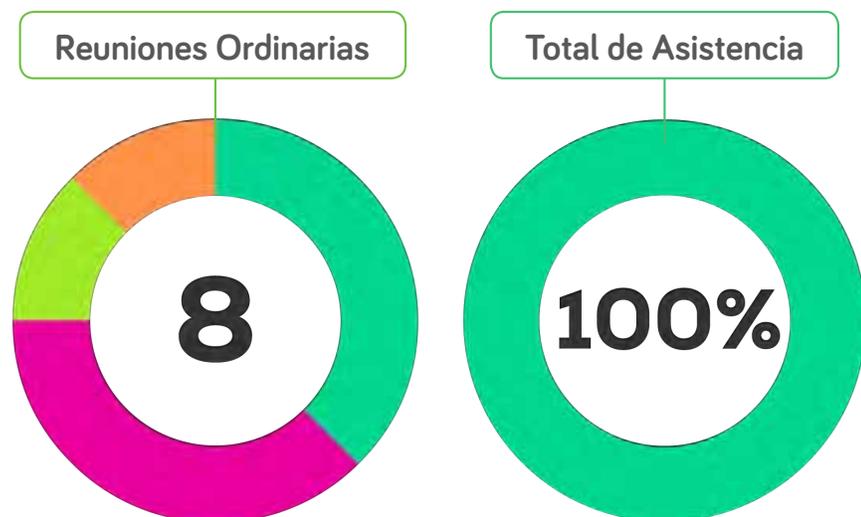
5 Segundo Periodo Ordinario
Febrero - Abril 2016

Reuniones
de Junta Directiva

Total Asistencia



- 3** **Primer Periodo Ordinario**
Septiembre - Diciembre de 2015
- 3** **Segundo Periodo Ordinario**
Febrero-Abril 2016
- 1** **Primer Periodo Extraordinario**
13-17 de Junio 2016
- 1** **Segundo Periodo Extraordinario**
6 de Julio 2016



Reunión de Instalación

El 14 de octubre de 2015 se realizó la Reunión de Instalación de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción que tiene como objetivo analizar, discutir y aprobar los asuntos relativos a la transparencia y rendición de cuentas, así como la prevención y combate a la corrupción en los diferentes órdenes de gobierno.

Se compone por 27 Diputados: 1 Presidente, 9 Secretarios y 17 Integrantes.

Fui designada por mi Grupo Parlamentario como Secretaria de esta Comisión.

Mencioné que *“uno de los trabajos más importantes que tiene esta comisión legislativa es contribuir a cambiar la mentalidad, los valores y la conducta de la sociedad mediante*

eficientes productos legislativos, lo que conllevará a un cambio estructural; siempre observando que se deba ajustar la norma a la realidad, esto abonaría a la transparencia y al combate a la corrupción”.



Primera Reunión Ordinaria (Permanente)

Del 27 al 29 de octubre de 2015 se llevó a cabo la Primera Reunión Ordinaria (Permanente) que se declaró en permanente por acuerdo de los integrantes de la Comisión donde abordamos el programa anual de trabajo; el calendario de reuniones correspondientes al primer año legislativo y se nos presentó la propuesta de Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

Propuse que *“En el programa de trabajo se hiciera mención de la transparencia proactiva que se establece en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que fuera considerado”*.



Comparecencia con el Secretario de la Función Pública Dr. Virgilio Andrade Martínez

El 18 de noviembre de 2015 con el objeto de continuar el análisis del estado general que guarda la Administración Pública Federal, así como enriquecer el diálogo republicano entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, la Junta de Coordinación Política acordó citar a comparecer ante las Comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, y de Transparencia y Anticorrupción al Titular de la Secretaría de la Función Pública.

Como Secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción y a nombre del Grupo Parlamentario del PVEM, mencioné que:

- A lo largo de la historia la corrupción ha debilitado los esfuerzos para combatir la pobreza y la desigualdad, así como también la eficacia para fomentar el crecimiento económico de nuestro país.
- La corrupción ha alejado inversiones productivas del país y ha sido una de las causas de la crisis de seguridad pública que vivimos en México, así como de la propagación del narcotráfico. Simplemente ha sido un obstáculo para el desarrollo, además de ser un problema ético y cultural.
- Reconocí la firmeza de todas las fuerzas políticas, de la sociedad civil y de académicos, entre otros actores, de hacer un frente integral y transversal a la corrupción.



Segunda Reunión Ordinaria



El 26 de noviembre de 2015 se realizó la Segunda Reunión Ordinaria, donde el Presidente de la Comisión nos informó se había recibido la Minuta de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sugirió turnarla a la Subcomisión de Transparencia, por lo que se acordó integrara esta subcomisión a la brevedad para iniciar los trabajos de dictamen.

En dicha reunión señalé *“la necesidad de que al interior de la Junta Directiva y en el Pleno de la Comisión se sumaran esfuerzos para atender a la máxima publicidad los procedimientos de dictaminación.”*

Tercera Reunión Ordinaria

El 10 de febrero 2016 se realizó la Tercera Reunión Ordinaria, donde hablé a favor de la Iniciativa del PVEM para incentivar a las empresas que fomenten el trabajo contratando jóvenes de 18 a 25 años, que fue aprobada en la Comisión por mayoría y posteriormente en el Pleno de la Cámara de Diputados por 404 votos a favor.

En esta Reunión fui designada por la Comisión como “Coordinadora de la Subcomisión de Transparencia”, la cual tuvo como primera tarea presentar Proyecto de Decreto del Dictamen de la Minuta de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Cuarta Reunión Ordinaria

El 30 de marzo de 2016 se llevó a cabo la Cuarta Reunión Ordinaria donde como Coordinadora de la Subcomisión de Transparencia expuse el Proyecto de Dictamen de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la que destacué lo siguiente:



- Toda información generada, obtenida, adquirida o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona.
- La información pública podrá ser clasificada como reservada por razones de interés público y seguridad nacional, o bien confidencial.
- El derecho humano de acceso a la información comprenderá solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información.
- No podrá clasificarse como reservada aquella información que esté relacionada con violaciones graves a los derechos humanos, delitos de lesa humanidad y actos de corrupción.
- Además, que a ninguna persona se le podrá restringir el derecho de acceso a la información por vías o medios directos o indirectos.
- Que la nueva ley prevé alrededor de 900 sujetos obligados, cuando antes eran sólo 250.

El dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto fue aprobado en la Comisión por mayoría y en el Pleno en la Cámara de Diputados con 383 votos en a favor, 1 en contra y 32 abstenciones, la minuta se aprobó con observaciones por lo cual regresó al Senado.

El Senado aprobó la minuta con 75 votos a favor y 4 en contra.

Esta ley fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 2016.

Quinta Reunión Ordinaria

El 13 de abril de 2016 se realizó la Quinta Reunión Ordinaria donde se abordó la reforma a los artículos 10, 11 y 12 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos para fortalecer, eliminar antinomias y actualizar conceptos en el Procedimiento de Juicio Político.

También se aprobó un Punto de Acuerdo donde mencioné que el INAI debe asesorar y apoyar la Implementación del Sistema INFOMEX en todas las entidades federativas,

ya que con esto se atiende el Derecho a la Información y es base para la Plataforma Nacional de Transparencia.



Sexta Reunión Ordinaria

Del 14 al 16 de junio se realizó la Sexta Reunión Ordinaria en el marco del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones. Mencioné que *“la nueva Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, tiene como objeto crear el Sistema Nacional de Fiscalización para vigilar que el uso de los recursos públicos sean utilizados eficientemente en beneficio de los ciudadanos a través de prevenir y*

sancionar actos de corrupción. Asimismo, resalté que la Ley General del Sistema Nacional de Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa tienen como objetivo prevenir y sancionar actos de corrupción de los servidores públicos y de sujetos privados”.

- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas fue aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados por 459 votos.
- En el Senado de la República con 105 votos en pro y 4 en contra.
- Publicada en el Diario Oficial de la Federación el lunes 18 de julio de 2016.

En cuanto a las Leyes del Sistema Nacional Anticorrupción:

- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción fue aprobada por 449 votos a favor.
- Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa fue aprobada por 456 votos a favor.
- Ley de Responsabilidades Administrativas fue aprobada por 338 votos a favor y 110 en contra, por lo que el 29 de junio de 2016 el Ejecutivo Federal observó diversos artículos y fue regresada a el Senado de la República para su atención.
- Es aprobado en el Senado de la República con 81 votos a favor, 19 en contra y 4 abstenciones.



Séptima Reunión Ordinaria

El 6 de julio de 2016 se realizó la Séptima Reunión Ordinaria durante el Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones para el estudio de las observaciones que realizó el Ejecutivo Federal al Proyecto de Decreto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Expresé que *“no se le dio la espalda a los ciudadanos porque el Comité de Participación Ciudadana propondrá al Comité Coordinador del Sistema los formatos para la presentación*

de las declaraciones patrimoniales, fiscales y de intereses, mejor conocida como Ley 3 de 3, por lo que sí serán públicas excepto los rubros que puedan afectar la vida privada o los datos personales, que son derechos humanos protegidos por nuestra Constitución, en los artículo 6° y 16”.





100%

Asistencias

Comisión de la CDMX

Reuniones de Junta Directiva	Fecha
1ª	Noviembre 18 de 2015
2ª	Febrero 4 de 2016
3ª	Marzo 3 del 2016
4ª	Abril 12 del 2016
5ª	Mayo 30 de 2016
6ª	Junio 14 del 2016
7ª	Julio 21 del 2016

Reuniones de Junta Directiva	Fecha
1ª	Octubre 23,27 y 29 del 2015
2ª	Noviembre 25 de 2015
3ª	Febrero 9 del 2016
4ª	Marzo 9 del 2016
5ª	Abril 22 y 27 del 2016
6ª	Mayo 30 del 2016 (Se cancela por falta de Quorum)*
7ª	Junio 14 del 2016

Reunión de Instalación

El 15 de octubre de 2015 se instaló la Comisión del Distrito Federal que tiene a su cargo tareas de dictamen legislativo y de información para el ejercicio de las atribuciones de la Cámara previstas en el apartado A del artículo 122 constitucional.

Se integra con 24 diputados: una presidencia, 11 secretarías y 12 integrantes.

Fui designada por mi grupo parlamentario como Secretaria de esta Comisión.



Primera Reunión Ordinaria

El 23, 27 y 29 de octubre de 2015 se llevó a cabo la Primera Reunión Ordinaria, en la cual se entregó propuesta de Programa Anual de Trabajo de la Comisión para recibir observaciones, así como la información del PEF 2016, solicitando a los integrantes su opinión respecto presupuesto para el DF.

Se acordó declarar la reunión en Sesión Permanente, por lo que hubo reuniones los días 27 y 29 de octubre.

Me pronuncié a favor del fortalecimiento de las instituciones y del empoderamiento de los ciudadanos mediante proyectos para ser incluidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.



Segunda Reunión Ordinaria

El 25 de noviembre de 2015 se realizó la Segunda Reunión Ordinaria donde se aprobaron diversos dictámenes de Puntos de Acuerdo.

Asimismo, en el marco del análisis de la Minuta de la Reforma Política del Distrito Federal se invitó a Dr. Porfirio Muñoz Ledo para que expusiera sobre el tema, quien habló de la evolución del Distrito Federal y los cambios que conlleva la Reforma Política.

Expresé que “Mi grupo parlamentario está a favor de aprobar una Reforma Política para el DF, porque es un anhelo de todos los capitalinos desde hace muchos años; por eso tenemos que ser muy cuidadosos y responsables en la dictaminación. Es un gran avance lo que se tiene en la minuta, la opinión de los diputados debe emitirse con un análisis exhaustivo, que es una reforma urgente que lleva muchos años pendiente y estamos en deuda con los capitalinos”.



Tercera Reunión Ordinaria

El 9 de febrero de 2016 se realizó la Tercera Reunión Ordinaria donde la Diputada Presidenta Cecilia Soto nos dio a conocer la iniciativa a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para cambio del nombre de la Comisión.

Durante dicha reunión hice del conocimiento del Pleno de la Comisión que debido a la Reforma Política de la CDMX, presenté *Iniciativa con el fin de adecuar el nombre de la Comisión del Distrito Federal al de Comisión de la*

Ciudad de México y para homologar nuestra normatividad interna, la cual fue aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados con 423 votos a favor y publicada en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 4 de mayo de 2016.

Fue aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados por 404 votos a favor y 30 en contra. Fue turnada en el Senado de la República el 29 de marzo de 2016.



Cuarta Reunión Ordinaria

El 9 de marzo de 2016 se realizó la Cuarta Reunión Ordinaria con el objetivo de conocer información relacionada a la elección de la Asamblea Constituyente de la CDMX, que elaborará su Constitución.

La Consejera del INE, Pamela San Martín informó que este organismo se encuentra en pláticas con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para reducir el costo de la elección del Constituyente de la Ciudad de México, a partir de una colaboración con el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), ya que el decreto correspondiente no estableció ampliaciones presupuestales para tal fin.

En esta reunión mencionó que *“es importante trabajar difundiendo información en todo lo concerniente al nuevo régimen que tendrá la Ciudad de México, a su organización política y administrativa, para que los ciudadanos, habitantes y visitantes conozcan los beneficios de la Reforma Política de la Ciudad de México”*.



Quinta Reunión Ordinaria

El 27 de abril de 2016 se llevó a cabo la Quinta Reunión Ordinaria donde debido a los altos índices de contaminación en la Ciudad de México y a la preocupación de los legisladores por conocer más información al respecto, se invitó al Dr. Horacio Riojas Rodríguez, Director del Instituto Nacional de Salud Pública quien, durante su intervención:

- Habló sobre los daños que provoca la contaminación del aire.
- Aseguró que muchas ciudades carecen de redes de monitoreo de calidad de aire.
- Indicó que la contaminación del aire ocupa el noveno lugar dentro de los factores que producen enfermedad y muerte en el país.
- Alertó que los contaminantes atmosféricos pueden contribuir al desarrollo de enfermedades pulmonares y del corazón, incluso pueden causar cáncer de pulmón.
- Sostuvo que la contaminación atmosférica es la que ocasiona el mayor número de fallecimientos y enfermedades, aún más que la contaminación del agua.

En esta reunión mencioné que *“es preocupante las condiciones ambientales de la Zona Metropolitana y la importancia de tomar acciones e implementar políticas públicas eficientes para prevenir y combatir la contaminación ambiental y el cambio climático, con el objetivo principal de mantener el equilibrio ecológico”*.



Séptima Reunión Ordinaria

El 14 de junio de 2016 se realizó la Séptima Reunión Ordinaria que versó sobre al interés de los integrantes de la Comisión por participar y coadyuvar a mejorar la calidad del aire y proteger el medio ambiente. Se invitó al Dr. Adrián Fernández Bremauntz, Presidente de la Asociación Civil Iniciativa Climática de México, quien, entre otras cosas:

- Indicó que la nueva norma de verificación vehicular emergente tendrá límites más estrictos de emisión de contaminantes.
- Mencionó que se incorporará la lectura del OBD2, relativa a un diagnóstico a bordo, con una toma de medición de la computadora del vehículo, incorporada a partir de los modelos 2006.
- En materia de combustibles, afirmó que urgen dos cosas: primero, asegurar que México tiene capacidad analítica para verificar la calidad de los combustibles que importa y evaluar lo que entregan las refinerías del país. Segundo, tener los laboratorios para analizar los vehículos de todas las armadoras que ingresan al mercado mexicano o que los fabrican aquí, y “no seguir permitiendo que vendan tecnologías obsoletas”.

En dicha reunión expresé que *“es importante difundir información a la ciudadanía de las acciones que está realizando el GDF en materia de mejora ambiental”*.

También solicité información sobre las medidas que se pueden implementar, aparte de la nueva norma de verificación para mejorar la calidad del aire y disminuir la contaminación.



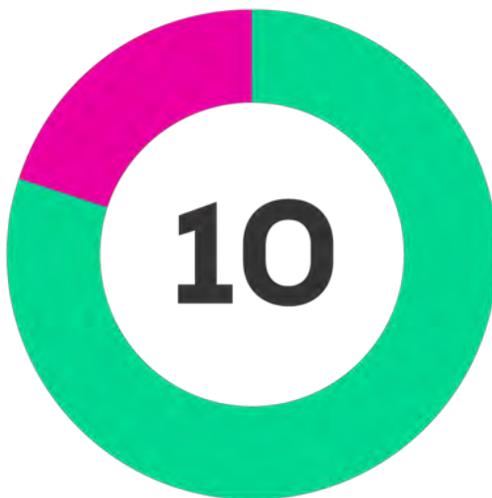


Comisión de Energía

8 Reuniones Ordinarias

2 Reuniones Ordinarias

Asistencias



Reunión de Instalación

El 8 de octubre de 2015 llevamos a cabo la Instalación de la Comisión de Energía, la cual tiene como propósito principal tomar resoluciones para fortalecer el marco jurídico del sector, con disposiciones viables que propicien la consecución de los objetivos de la reforma energética, la eficiencia y competitividad de las distintas entidades y sujetos morales que participan en el sector.

En este sentido, a través de la Comisión de Energía contribuimos a que la Cámara de Diputados cumpla sus atribuciones constitucionales y legales mediante la formulación de dictámenes, informes, opiniones y resoluciones en el ámbito de su

competencia, con el propósito de promover el desarrollo sustentable del sector energético, que propicie el mejoramiento social y económico de la sociedad mexicana.

Se compone por 30 Diputados: 1 Presidenta, 12 Secretarios y 17 Integrantes.

Entre los temas más importantes a analizar por parte de la Comisión, señalé la Ley de Transición Energética, la cual representa el componente sustentable y renovable de la Reforma Energética al establecer obligaciones de fuentes limpias, reducción de emisiones contaminantes y eficiencia en el uso de energía en el sector eléctrico.

Primera Reunión Ordinaria

El 28 de octubre de 2015 se realizó la Primera Reunión Ordinaria donde aprobamos el Programa de Trabajo para el Primer Año Legislativo, en el que nos planteamos realizar, entre otras, las actividades siguientes:

1. Funciones de dictamen legislativo:

- Realizar el estudio y dictamen de las iniciativas, minutas y proposiciones que sean turnadas a la Comisión.
- Emitir las opiniones de aquellos asuntos que sean turnados con ese objeto.
- Celebrar reuniones en conferencia con la comisión homóloga de el Senado de la República, cuando la naturaleza de algún asunto lo amerite.

2. Funciones derivadas de las facultades de control de la actividad gubernamental:

- Colaborar con el Ejecutivo Federal en la construcción y revisión de la política energética del país.
- Revisar los informes que presente anualmente al Congreso de la Unión el titular del Poder Ejecutivo Federal, en la parte relativa al sector energético.
- Realizar visitas a infraestructura e instalaciones de las entidades del sector.

3. Funciones inherentes a los trabajos de la comisión:

- Celebrar sesiones ordinarias de la comisión cuando menos una vez por mes, sin perjuicio de convocar a reunión extraordinaria cuantas veces sea necesario.
- Celebrar sesiones de Junta Directiva de manera ordinaria cuando menos una vez al mes y de manera extraordinaria cuando la naturaleza de los asuntos así lo exija.
- Rendir los informes semestrales de actividades de la comisión.

4. Reuniones con funcionarios públicos:

- Previa conciliación con las agendas de trabajo, llevar a cabo reuniones con servidores públicos relacionados con la esfera de competencia de la comisión, para conocer la situación y avance programático y propuestas de sus instituciones y organismos.

Aunado a lo anterior, en esta primera reunión llevamos a cabo la discusión y aprobación de la opinión de la Comisión de Energía respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. Al respecto cabe señalar que se recibieron 271 solicitudes de proyectos de inversión en materia de electricidad, producción de biocombustibles y de energías renovables por parte de presidencias municipales y diputados federales, mismos que fueron entregados a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su análisis y resolución.



Segunda Reunión Ordinaria

El 25 de noviembre de 2015 se realizó la Segunda Reunión Ordinaria donde aprobamos diversos Puntos de Acuerdo en materia de tarifas eléctricas.

En este sentido, los integrantes de la Comisión nos manifestamos a favor de mantener comunicación con las autoridades competentes, para llevar a cabo una evaluación constante de las condiciones climáticas de la región norte de Veracruz y la región de La Montaña en Guerrero, y en su caso, considerar un ajuste a sus tarifas eléctricas, toda vez que las familias ubicadas

en estas entidades federativas registran un alto consumo de energía como consecuencia de las altas temperaturas, las cuales hacen ineludible la utilización de ventiladores, refrigeradores y climas artificiales, sin los cuales se presentarían graves problemas de salud.

Con ello, los legisladores dejamos de manifiesto nuestra voluntad para que en nuestro país exista un cobro justo de la electricidad, adecuado a la realidad de las regiones más afectadas por temperaturas extremas.

Tercera Reunión Ordinaria

El 8 de diciembre de 2015 se realizó la Tercera Reunión Ordinaria donde dadas las consecuencias y los riesgos asociados al cambio climático, voté a favor de la Ley de Transición Energética, la cual no solamente fortalece al sector energético, sino que incorpora esquemas de sustentabilidad que diversifica las fuentes energéticas al fomentarse el aprovechamiento de las energías alternativas a las de origen fósil, como la eólica o la solar en beneficio del medio ambiente y de la seguridad y la soberanía energéticas.

Hice un llamado para que México no dependa solamente del petróleo o del gas.



Defendí esta Ley porque sin ella la Reforma Energética está incompleta, ya que establece 3 cosas fundamentales para hacer crecer nuestra economía de manera sostenida y sustentable:

- 1. Metas escalonadas de generación de electricidad con energías limpias desde 2018 al 2050.**
- 2. Una definición de qué se entiende por “energías renovables”, ligada a la definición de energías limpias establecidas en la Ley de la Industria Eléctrica.**
- 3. Finalmente, define los ejes para realizar el plan de eficiencia energética con el que el país ahorrará energía en las próximas décadas.**

México tiene que declarar su independencia energética y las energías renovables están esperando su turno, y en nuestras manos está el que construyamos la oportunidad al país y a las próximas generaciones de tener una verdadera calidad de vida.

Cuarta Reunión Ordinaria

El 2 de febrero de 2016 se realizó la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía.

Me manifesté a favor del Acuerdo por el que se dispuso el cumplimiento del principio de publicidad interna mediante el envío de documentos electrónicos, a favor del cuidado del medio ambiente.



Con la aprobación de esta medida al interior de la Comisión se logran los siguientes beneficios:

1. Ahorro de papel.
2. Reducción de emisión de residuos.
3. Disminución del consumo de recursos naturales empleados en la fabricación del papel: árboles, agua y energía.
4. Disminución de la contaminación producida por los productos blanqueadores de papel.
5. Disminuir el consumo de energía empleada en imprimir, fotocopiar, etc.
6. Reducir los residuos contaminantes como tóner, cartuchos de tinta, etc.
7. Contribuir al desarrollo sostenible, mediante el consumo responsable de recursos que no comprometa el desarrollo social y ambiental de las generaciones futuras.

Quinta Reunión Ordinaria

El 24 de febrero de 2016 se llevó a cabo la Quinta Reunión Ordinaria donde se aprobó la creación de Tres Subcomisiones: Hidrocarburos, Electricidad y Energías Renovables.

Se acordó que su integración fuera proporcionalmente similar a la representación porcentual que tiene cada grupo parlamentario al interior de la Comisión de Energía.

Las subcomisiones son órganos auxiliares que se encuentran previstos en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados, cuya principal función es la elaboración de predictámenes que contribuyen al desarrollo eficiente y oportuno de las responsabilidades de las comisiones.



Comparecencia del Director General de Pemex, Dr. José Antonio González Anaya

Derivado un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, el 8 de marzo de 2016 acudió a comparecer el Director General de Petróleos Mexicanos, Doctor José Antonio González Anaya, para enriquecer el diálogo republicano entre los poderes Legislativo y Ejecutivo.



Sexta Reunión Ordinaria

El 30 de marzo de 2016 se realizó la Sexta Reunión Ordinaria donde analizamos, entre otros asuntos, un Proyecto de Dictamen con Punto de Acuerdo para coadyuvar en la solución de la problemática de afectaciones a la salud causadas por la emisión de contaminantes de la refinería Ing. Antonio M. Amor de Salamanca, Guanajuato.

De igual forma se aprobó el Primer Informe Semestral de la Comisión de Energía, correspondiente al periodo 8 de octubre de 2015 al 29 de febrero de 2016. Durante este periodo, la Comisión de energía llevó a cabo las siguientes actividades:



REUNIONES:

1. Cinco Reuniones de Junta Directiva y cinco Reuniones Ordinarias.
2. Reunión con dirigentes e integrantes del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN).
3. Reunión con la Comisión Reguladora de Energía (CRE).
4. Encuentro Parlamentario México-Indonesia sobre el Sector Energía.

EXPEDIENTES TURNADOS:

Se turnaron a la Comisión de Energía un total de 34 expedientes, integrados por 14 iniciativas, 1 minuta y 19 Proposiciones con Punto de Acuerdo.

AVANCE DEL TRABAJO LEGISLATIVO:

Al finalizar el periodo que se informa, 23 expedientes se tuvieron por asuntos totalmente concluidos, de los cuales 10 fueron dictaminados, 10 concluyeron por disposición reglamentaria y tres fueron retirados por sus autores.

La Comisión de Energía sostuvo diversas juntas de trabajo con representantes de organismos sociales, públicos y privados, en las que se abordaron temas del sector y se apoyaron diversas gestiones para contribuir a la solución de problemas.

De igual forma se efectuaron diversas gestiones ante la Comisión Federal de Electricidad para que atendiera inconformidades de organizaciones civiles y de ciudadanos que manifestaban tener cobros excesivos en el consumo doméstico de energía eléctrica.



Séptima Reunión Ordinaria

El 27 de abril de 2016 se llevó a cabo la Séptima Reunión Ordinaria que en el marco del análisis de la Opinión del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública 2014, puntualicé “que el Gobierno Federal, preocupado por la preservación del medio ambiente, fijó como meta una participación máxima de 65% de combustibles fósiles en la generación eléctrica para el año 2024.

Es así que los mecanismos para alcanzar estas metas se establecen en la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) (11 de agosto 2014) y la Ley de Transición Energética (LTE) (24 de diciembre 2015).

Y en el Artículo Tercero Transitorio de la Ley de Transición Energética se reafirma la meta para el 2024 de 35% de energías limpias y se traza el avance que se deberá de seguir al establecer metas de participación mínima de energías limpias para el 2018 (25%) y 2021 (30%).

También mencioné que al cierre de 2015 la capacidad instalada en México fue de 68,044 MW de los cuales el 72% corresponden a tecnologías fósiles y el 28% a energías renovables y limpias. El 20.3% del total de la energía generada en el país provino de fuentes limpias (incluye nuclear) mientras que el 79.7% de fuentes fósiles. Lo que demuestra el esfuerzo que hace el gobierno para preocuparse por el Medio Ambiente”.



Octava Reunión Ordinaria

El 28 de junio de 2016 se realizó la Octava Reunión en la cual reconocimos las ventajas de la Reforma Energética, cuyos objetivos fundamentales son:

1. Modernizar y fortalecer, sin privatizar a Pemex y a la Comisión Federal de Electricidad como empresas productivas del Estado.
2. Permitir que la Nación ejerza de manera exclusiva la planeación y control del sistema eléctrico nacional, en beneficio de un sistema competitivo que permita reducir los precios de la luz.
3. Contar con un mayor abasto de energéticos a mejores precios.
4. Garantizar estándares internacionales de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.
5. Combatir de manera efectiva la corrupción en el sector energético.
6. Fortalecer el ahorro de largo plazo a través de la creación del Fondo Mexicano del Petróleo para la estabilización y el Desarrollo, en beneficio de las generaciones futuras.



7. Impulsar el desarrollo con responsabilidad social y protegiendo al medio ambiente.
8. Atraer inversión al sector energético mexicano para impulsar el desarrollo del país.
9. Reducir los riesgos financieros, geológicos y ambientales en las actividades de exploración y extracción de petróleo y gas.





Sesiones Ordinarias

Posicionamiento Cáncer de Mama

En sesión ordinaria del 6 de octubre de 2015, por Acuerdo de los Órganos de Gobierno y a nombre del Grupo Parlamentario del PVEM mencioné que:

“Dentro de los principales tipos de cáncer de mama se encuentra el inicial, mismo que puede ser curable en más de un 95 por ciento.

El invasivo, definido como aquél que se ha diseminado más allá de los conductos y ha llegado al tejido circundante y ganglios linfáticos contiguos.

El cáncer de mama metastásico, aquel que se ha diseminado a otras regiones del organismo, como los ganglios linfáticos distantes, huesos, pulmones, hígado o cerebro.

Señalé que en el grupo parlamentario no sólo nos sensibilizamos con este tema, sino que estamos sumándonos a la lucha contra la erradicación del cáncer de mama”.

Punto de Acuerdo Reconocimiento Neri Vela

En sesión ordinaria del 18 de noviembre de 2015 presenté Punto de Acuerdo exhortando a la Junta de Coordinación Política a que instruyera a la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados a homenajear y entregar un reconocimiento al Dr. Rodolfo Neri Vela por el 30 aniversario del viaje espacial y ser el primer astronauta de México y latinoamericano en una misión de la NASA.



El Punto de Acuerdo fue aprobado y el Homenaje al Dr. Rodolfo Neri Vela se llevó a cabo el 2 de diciembre de 2015 en el Auditorio Aurora Jiménez Palacios de la Cámara de Diputados. Contó con la presencia de 300 personas.

El Presidente de la H. Cámara de Diputados, Dip. Jesús Zambrano Grijalva, dirigió una palabras al homenajeado: *“nos sentimos y nos seguiremos sintiendo orgullosos por el hecho de que ha ido logrando abrir camino en muchos sentidos, y que siga esforzándose*

por servir a la ciencia y a nuestro país, por servir a nuestra gente, a todas y todos los mexicanos, que es el anhelo último para el cual nosotros trabajamos o, por lo menos, nos esforzamos por lograrlo, cada quien en el marco de sus responsabilidades y posibilidades.”



Al respecto mencioné que: *“la hazaña de Neri Vela al participar en la misión del transbordador espacial, convirtiéndose en el primer astronauta mexicano y único latinoamericano en participar en una misión de la NASA, “que esa hazaña es grande, es histórica, al igual que para las telecomunicaciones en México al dotar a México de un sistema de satélites propios y con ello un gran avance tecnológico”.*

Reconozco lo que ha hecho por los niños y jóvenes de México, al contribuir en su formación como docente durante 30 años, a favor de la divulgación e investigación científica, y compartir sus experiencias lo convierte en un divulgador científico, quien además fue un promotor para la creación de la Agencia Espacial Mexicana”.

Al evento también asistieron José Bernardo Quezada, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología; el Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRI; Luis Alfredo Valles Mendoza, Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; el Diputado Javier Herrera Burunda, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PVEM y el Diputado Bernardino Antelo Esper del Grupo Parlamentario del PRI.

Punto de Acuerdo

Televisores Analógicos

En sesión ordinaria del 3 de diciembre de 2015 presenté Punto de Acuerdo exhortando al Gobierno Federal a emprender una campaña nacional que informe y estimule a la población a entregar los televisores analógicos en los centros de acopio establecidos para desecharlos adecuadamente.

Sostuve que “Los televisores analógicos están constituidos por tecnología de tubo de rayos catódicos (TRC), que si bien puede ser considerada una tecnología antigua, sigue siendo utilizada o almacenada en los hogares.

La SCT llevará a cabo la instalación de centros de acopio y de almacenaje temporal, en los lugares de distribución de los televisores digitales, conforme al Programa TDT. Asimismo, y en coordinación con la Semarnat y dentro de los plazos del Programa TDT, celebrará contratos con empresas recicladoras autorizadas.

Para lo anterior, se requiere la participación activa de la sociedad para que lleve a los centros de acopio sus televisores que dejarán de utilizar, evitando dañarlos o romperlos, a efecto de evitar y prevenir que sus componentes peligrosos sean expuestos al medio ambiente, con su consecuente impacto contaminante y daños a la salud.

El objetivo central del Programa referido es proteger la salud de la población y evitar la contaminación ambiental, mediante un esquema de responsabilidad compartida, entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad, para el manejo integral de los televisores analógicos, a fin de evitar su inadecuado desecho incrementado por la transición a la TDT”.

Fue aprobado por el Pleno el 15 de diciembre de 2015.

Con Respuesta recibida en la sesión del jueves 18 de febrero de 2016.



Punto de Acuerdo

Campañas para Combatir la Corrupción

En sesión ordinaria del 8 de diciembre de 2015 presenté Punto de Acuerdo exhortando a la Secretaría de la Función Pública a establecer campañas y programas encaminados a combatir desde la sociedad la corrupción.

Mencioné que “Por vez primera en la historia del país contamos con un marco jurídico e institucional de mayor amplitud y alcances, que supone esquemas de prevención, detección y sanción de la corrupción para los tres poderes y en los tres órdenes de gobierno que permitirá actuar de forma coordinada, congruente, sistemática y ordenada. Que nuestro compromiso como legisladores debe ser avanzar en la legislación secundaria y velar por la adecuada implementación del Sistema Nacional Anticorrupción.



Por parte de los ciudadanos, el compromiso en contra de la corrupción debe manifestarse a través de la denuncia de los actos de corrupción, no siendo partícipe de ellos y no tolerándolos.

En este sentido, estimamos pertinente solicitar a la Secretaría de la Función pública la implementación de campañas y programas encaminados a combatir desde la sociedad y de la mano con los ciudadanos, la cultura de la corrupción en nuestro país para erradicar”.

Posicionamiento Expedición de la Ley de Transición Energética

En Sesión Ordinaria del 9 de diciembre de 2015 hablé a favor de la Minuta que expide la Ley de Transición Energética.

Expresé que “El uso de fuentes limpias de energía considera la protección y el cuidado al medio ambiente. Por ello se contempla que la generación de energía sea sustentable y respetuosa con los ecosistemas. En este tenor las energías limpias son una parte fundamental de las estrategias de transición energética que el gobierno federal va a implementar por el mandato constitucional a fin de cumplir con las metas establecidas en esta materia.

Que esta ley representa un gran esfuerzo legal para que el gobierno federal cuente con una estrategia de transición energética de avanzada”.

Aprobada por el Pleno con 387 votos a favor, 31 en contra y 10 abstenciones.

Fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2015.



Posicionamiento Reforma Constitucional del Distrito Federal

En sesión ordinaria del 9 de diciembre de 2015 participé a nombre del Grupo Parlamentario del PVEM en el posicionamiento de la Minuta de Reforma Política del Distrito Federal.

Manifesté que “Esta reforma ha recorrido mucho camino durante más de una década, y es a partir del Pacto por México que toma forma, fondo y fuerza. Hoy tenemos la oportunidad de aprobarla y dar una nueva estructura jurídica que dará dinamismo y certeza legal a los capitalinos.

El diálogo y los acuerdos han dado los primeros resultados, esto es un hecho, pero aún falta mucho por recorrer. Me refiero a la conformación de la Asamblea Constituyente para crear la Constitución Política la Ciudad de México.

La Asamblea Constituyente deberá contemplar temas ambientales, de transparencia, rendición de cuentas, anticorrupción y movilidad”.

Aprobada por el Pleno con 386 votos a favor, 33 en contra y 1 abstención.

Se devolvió al Senado de la República para atender modificaciones a los artículos 41, 79, 108 y séptimo transitorio, los cuales fueron aprobados por 74 votos en pro, 20 en contra y 1 abstención, el martes 15 de diciembre de 2015.

Esta reforma constitucional fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el viernes 29 de enero de 2016.



Posicionamiento Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

En sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2015 participé a nombre del Grupo Parlamentario del PVEM en el posicionamiento de la Minuta que reformó y adicionó la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Mencioné que “Con esta reforma estamos asegurando los escenarios para impulsar el desarrollo del sector empresarial en cada localidad de nuestro país, que en muchas ocasiones se ve desplazado por grandes empresas que traen de otra parte el recurso humano, sin que exista una derrama o beneficio a cada localidad o región.

Esta reforma estimula al sector empresarial para que a través de sus empresas e industrias volteen la mirada hacia los recursos humanos locales y permitan así incorporarlos con sus fuentes de trabajo al desarrollo de sus regiones y por ende al desarrollo nacional”.

Fue aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados por 409 votos a favor y 1 abstención.



Iniciativa

Centro de Estudios de Transparencia, Rendición de Cuentas y Políticas Anticorrupción

En sesión ordinaria del 16 de febrero de 2016 presenté Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear el Centro de Estudios para la Transparencia, Rendición de Cuentas y Políticas Anticorrupción de la Cámara de Diputados.

Sostuve que en los últimos 13 años el sector público, la academia, el sector privado y la sociedad civil han profundizado en investigaciones, mediciones, políticas públicas y legislación en materia de transparencia, de protección de datos personales, de políticas anticorrupción y para la conservación de archivos en trámite, de concentración e históricos, entre otros temas que hoy son una prioridad en la agenda legislativa, pública y política de nuestro país.

Por ello, reiteramos nuestra voluntad y compromiso social de legislar sobre estas materias. Por tanto, es necesario crear

una instancia donde el conocimiento, la investigación, las herramientas teóricas, analíticas y técnicas para el trabajo parlamentario sean una prioridad para atender eficazmente estos temas de interés nacional.

Esta instancia es el Centro de Estudios para la Transparencia, Rendición de Cuentas y Políticas Anticorrupción, el cual contribuirá al intercambio de conocimiento con los demás centros de estudios de esta soberanía, así como, con otras instancias del sector público, de la sociedad civil, académicas y de investigación para brindar apoyo técnico, sistematización de información, análisis, estudios de derecho comparado, evaluaciones, sondeos de opinión, entre otras, de manera objetiva, imparcial y oportuna.

En proceso de dictaminación en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.



Iniciativa Cambio de Nombre de la Comisión del Distrito Federal

En la sesión ordinaria del 16 de febrero de 2016 presenté conjuntamente con integrantes de la Comisión del Distrito Federal, la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para transformar la Comisión del Distrito Federal en Comisión de la Ciudad de México, y darle atribuciones de comisión ordinaria.

Se establece que la Reforma Política del Distrito Federal modifica la denominación de la entidad federativa que pasa de ser Ciudad de México, con plena autonomía, mayor soberanía y asiento de los poderes federales en su carácter de capital de la República.

En este sentido, las denominaciones de cada una de las comisiones ordinarias de la Cámara guardan una correspondencia con sus relativos en la Administración Pública Federal, de tal suerte que el caso que nos ocupa en esta iniciativa es armonizar con la Reforma Política la denominación de la Comisión del Distrito Federal para dar paso a la Comisión de la Ciudad de México.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 404 a favor y 30 en contra, el martes 29 de marzo de 2016.

Turnada a la Cámara de Senadores para dictamen.



Posicionamiento

Minuta con Proyecto de Decreto que Reforma la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas

En sesión ordinaria del 25 de febrero de 2016 a nombre del Grupo Parlamentario del PVEM participé en la discusión de la Minuta con Proyecto de Decreto que reformó la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas.

Mencioné que “Esta reforma a discusión es de mayor relevancia, ya que se refiere a los derechos humanos de las personas que están desempeñando un cargo en la función pública, además de que armoniza conceptos con nuestra Carta Magna.

En este sentido, se está armonizando el concepto de derechos humanos reconocido en la Constitución, eliminando de la ley en

comento el término garantías individuales, mismo que se remonta a la reforma de derechos humanos de 2011 en la Constitución.

También se eliminan términos ambiguos como buen trato o debidas reglas de trato. Se incluyen conceptos objetivos como dignidad, respeto, igualdad y no discriminación”.

Aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados con 384 votos a favor y 1 abstención, el jueves 25 de febrero de 2016.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el jueves 24 de marzo de 2016.



Iniciativa Permisos de Escuelas Particulares

El la sesión ordinaria del 15 de marzo de 2016 presenté Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 56 de la Ley General de Educación, para establecer que los particulares que impartan educación superior deban obtener previamente autorización y reconocimiento de validez oficial para sus planes y programas de estudio, si no lo hicieran no podrán operar.

La educación pública impartida por el Estado en cualquiera de sus tipos y modalidades es pilar para seguir construyendo una sociedad de derechos y libertades.

En nuestro país la educación superior debe impulsar la calidad educativa que permita la formación de profesionistas competitivos y comprometidos con el desarrollo regional y nacional.

Las escuelas de educación superior de mala calidad se han convertido en un negocio de particulares, privilegiando las reglas del mercado.

Mencioné que el Partido Verde está en contra de las llamadas "escuelas patito" las cuales no cumplen los requisitos legales y privilegian la mercantilización de la educación.

En proceso de Dictaminación en la Comisión de Educación y Servicios Educativos.



Posicionamiento

Dictamen con Proyecto de Decreto que Reforma la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

En sesión ordinaria del 29 de marzo de 2016 a nombre del Grupo Parlamentario del PVEM participé en la discusión del Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de cambio de nombre a la Comisión del Distrito Federal.

Donde expresé que *“la todavía Comisión del Distrito Federal será la encargada del estudio, análisis, dictaminación y desahogo de los asuntos relacionados con la Ciudad de México.*

Cabe señalar que esta no es una comisión especial, desde su creación ha sido una comisión ordinaria. Por lo anterior, resulta oportuno cambiar la denominación de dicha comisión para que esta vaya acorde con lo plasmado en nuestro texto constitucional”.

Aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados con 345 votos a favor, 5 en contra y 17 abstenciones. Turnada al Senado de la República, donde se encuentra pendiente de dictaminación.



Posicionamiento

Minuta que expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

En sesión ordinaria del 19 de abril de 2016 a nombre del Grupo Parlamentario del PVEM expuse argumentos a favor de la Minuta que abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Manifesté que *“La transparencia es irrefutable en todo Estado democrático y nuestro país no puede ser la excepción.*

El derecho de acceso a la información es un derecho fundamental que debe ser garantizado por el Estado, y es precisamente una de las demandas más fuertes que nos ha hecho la sociedad; y esa demanda es lo que nos tiene el día de hoy aquí discutiendo, analizando esta minuta; que será un instrumento más para combatir la corrupción que tanto ha aquejado a este país.

En el Partido Verde es un tema que traemos desde hace tiempo, es un tema que desde hace 10 años aquí, en esta Cámara, siendo Cámara de origen de la segunda reforma constitucional al artículo 6o. que estableció como derecho fundamental el derecho de acceso a la información, se dictaminaron dos iniciativas, una de ellas fue del Partido Verde”.

Aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados con 383 votos a favor, 1 en contra y 32 abstenciones.

Aprobado en el Senado de la República con 75 votos en pro y 4 en contra, el jueves 21 de abril de 2016.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 9 de mayo de 2016.



Posicionamiento

Reserva a la Minuta que expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. (Transparencia de las Empresas Productivas del Estado)



En sesión ordinaria del 19 de abril de 2016 a nombre del Grupo Parlamentario del PVEM presenté el posicionamiento ante la reserva solicitada en el que dejé en claro que:

“Las empresas productivas del Estado, las subsidiarias y sus filiales están reguladas de manera muy detallada en la ley.

Hay que ver simplemente el artículo 83 que de manera muy específica refiere a cada uno de los integrantes del sector energético: a la Agencia Nacional de Protección al Medio Ambiente a los órganos reguladores como son la CRE, la CNDH, la misma Secretaría de Energía, como cabeza de sector y que también el Fondo Mexicano de Petróleo está considerado”.

Comisión Permanente

Punto de Acuerdo

Sistema de Transporte Colectivo Metro

El sesión de la Comisión Permanente del 22 de diciembre de 2015 presenté Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno del Distrito Federal a instruir al Director del Metro para que dé atención prioritaria a las carencias y fallas que ponen en riesgo la integridad y la vida de los usuarios.

Señalé que *“Lamentablemente, el pasado sábado 19 de diciembre se registró otro incidente que dejó dos personas heridas, esta vez fue el derrumbe de una escalinata en la estación Nativitas de la Línea 2, lo cual pone de manifiesto una vez más la urgencia del mantenimiento que ya debería estarse realizando con los recursos captados gracias al ajuste de la tarifa.*

Nuestro compromiso es trabajar para que el Metro esté en condiciones de proveer un servicio de transporte público masivo, seguro, confiable y tecnológicamente limpio, que satisfaga las expectativas de calidad, accesibilidad, frecuencia y cobertura de los usuarios y se desempeñe con transparencia, equidad y eficiencia”.

Dictaminado y aprobado en la Cámara de Diputados el miércoles 13 de enero de 2016.

Recibí respuesta de la Licenciada Patricia Mercado Castro, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México el 4 de agosto de 2016.



Posicionamiento

Efeméride Bicentenario de la Muerte del General José María Morelos y Pavón

En sesión de la Comisión Permanente del 22 de diciembre de 2015 participé a nombre del Grupo Parlamentario del PVEM en la Efeméride del Bicentenario de la muerte del General José María Morelos y Pavón.

Manifesté *“Valor e inteligencia son sólo dos adjetivos de los muchos que caracterizaron a José María Morelos y Pavón, quien fue llamado por Miguel Hidalgo para cumplir con la encomienda de insurreccionar el sur de lo que era la Nueva España.*

Retratado con su eterno paliacate, el cual usaba como remedio contra las fuertes neuralgias que padecía, Morelos imaginó una nación independiente de cualquier monarquía o gobierno externo, ya fuera español o de cualquier otro país que hiciera subyugar el deseo anhelado de la libertad”.



Punto de Acuerdo Base de Datos de la Viudez

En sesión de la Comisión Permanente del 7 de enero del 2016 presenté Punto de Acuerdo exhortando al INEGI a crear una base de datos nacional sobre la viudez para implantar políticas públicas en beneficio de la población en tal estado.

Mencioné “La viudez puede traer diversos problemas sociales, jurídicos, económicos y culturales para quien la padece, teniendo como resultado la discriminación, marginación y la pobreza; esta situación se agrava si existen hijos menores de edad, si hay propiedades o fracciones de tierra sin testamento, si hay discapacidad o alguna enfermedad, si se es adulto mayor, entre otras dificultades.

Al respecto, el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI tiene la finalidad de suministrar al estado y a la sociedad, información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto

de coadyuvar con el desarrollo nacional. Además, el INEGI tiene como principios rectores el de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia.

Por tal motivo, consideramos necesario exhortar al INEGI para que construya, genere y difunda información oportuna que proporcione datos sobre el número, género, causa, problemáticas y situación actual, entre otros indicadores de la viudez, tanto en las entidades federativas como en los municipios, para obtener una base de datos nacional que contribuya a generar políticas públicas transversales para las personas en dicho estado civil”.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados el miércoles 20 de enero de 2016.

Respuesta recibida en la sesión del martes 12 de abril de 2016.



Punto de Acuerdo Abandono de Árboles Navideños

En sesión de la Comisión Permanente del 13 de enero de 2016 presenté Punto de Acuerdo exhortando al Gobierno de la Ciudad de México a intensificar por parte de la Secretaría de Seguridad Pública la vigilancia y multar a quienes abandonen o quemen en la vía pública árboles navideños secos.

“Consideré necesario aplicar las sanciones contempladas en la Ley contra quienes tiren los árboles secos en las calles, pues en estas fechas, la acumulación de desechos en coladeras y drenaje es una constante que más tarde provocará encharcamientos e inundaciones durante la temporada de lluvias,

por lo que resulta indispensable concientizar a los capitalinos del grave impacto ecológico y las consecuencias que con ello se acarrearán.

Por tal motivo, es necesario exhortar al Gobierno del Distrito Federal, así como a la Secretaría de Seguridad Pública, para que se intensifique la vigilancia, y se aplique la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, a quienes contravengan la misma con acciones tales como lo es el abandono de árboles de navidad secos a la vía pública”.

Dictaminado y aprobado en la Cámara de Diputados el miércoles 20 de enero de 2016.



Punto de Acuerdo Gobierno Abierto

En sesión de la Comisión Permanente del 20 de enero de 2016 presenté Punto de Acuerdo exhortando a las administraciones locales a continuar o, en su caso, iniciar los ejercicios de gobierno abierto, en beneficio de la transparencia y rendición de cuentas.

Sostuve “Estas buenas prácticas en materia de transparencia y rendición de cuentas fomentan la inclusión social, el crecimiento económico y mejora la capacidad de respuesta de los servicios públicos.

Es un hecho que el Gobierno Abierto es un instrumento moderno, democrático, plural e innovador que permite a los ciudadanos estar informados con mayor precisión de las actividades, gasto e inversión de los recursos públicos que realizan las autoridades. Esto sin duda traerá un combate frontal contra la corrupción”.



Posicionamiento Agenda Política

En sesión de la Comisión Permanente del 20 de enero de 2016 a nombre del Grupo Parlamentario del PVEM presenté posicionamiento sobre el “Caso Humberto Moreira”, expresando lo siguiente:

“Nos pronunciamos porque no se politice la justicia, ni se judicialice la política. En el caso de Humberto Moreira, como en todo proceso judicial debemos esperar a que los tiempos legales se cumplan, nosotros como legisladores no estamos para condenar a nadie.

Hagamos un poco de memoria, durante la administración del Expresidente Felipe Calderón se iniciaron cuatro averiguaciones previas en contra de Humberto Moreira por los préstamos y falsificación de contratos para endeudar al estado de Coahuila y fueron exhibidos en videos; sin embargo, fue el mismo gobierno panista quien lo exoneró por no encontrar elementos en su contra. No olvidemos que nadie puede ser juzgado, dos veces por el mismo delito”



Posicionamiento

Declaratoria de Reforma Constitucional del Distrito Federal

En sesión de la Comisión Permanente del 20 de enero de 2016 se llevó a cabo la Declaratoria de Reforma Política del Distrito Federal.

A nombre del Grupo Parlamentario del PVEM presenté posicionamiento, en el que expuse: “Me congratulo que el día de hoy este Congreso, esta Comisión Permanente haga la Declaratoria, con la aprobación de la Reforma Política del Distrito Federal, con la aprobación de 22 Congresos locales.

Una vez computados los votos que aprobaron esta Reforma, se llevó a cabo su Declaratoria, en la que expuse: *“Me congratulo que el día de hoy este Congreso, esta Comisión Permanente haga la Declaratoria, con la aprobación de la Reforma Política del Distrito Federal, con la aprobación de 22 Congresos locales.*

Con esta reforma próximamente la Ciudad de México se sumará al Constituyente Permanente, que será parte de las reformas constitucionales que posteriormente vendrán, y eso para mí es de festejarse.

La Ciudad de México ha sufrido diversos cambios, principalmente como consecuencia de transformaciones políticas, sociales, económicas que han acaecido últimamente. Y esta reforma constitucional que hoy se declara nombrará a la Ciudad de México como la entidad federativa número 32.

Le daremos una Constitución Política, ya no un Estatuto de Gobierno, una Constitución Política que nos pondrá en primer nivel a todos los ciudadanos”



Posicionamiento

Auditoría a los Proyectos, Concesiones y Contratos en los que Participa la Empresa OHL México y sus Filiales con Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad

En sesión de la Comisión Permanente del 27 de enero de 2016 a nombre del Grupo Parlamentario del PVEM presenté el posicionamiento al Punto de Acuerdo referente a la Auditoría a los Proyectos, concesiones y contratos en los que participa la empresa OHL México y sus filiales con Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, destacando lo siguiente:

“Que todas las concesiones y contratos y proyectos en que hayan participado CFE y Pemex, donde se pide también que se hagan públicas, en este sentido Pemex ha hecho públicos los cinco contratos que ha tenido con OHL, reitero, el Empalme I no tuvo que ver Pemex, y CFE también todo lo que ha tenido con OHL que es el Empalme I, lo tiene público, y simplemente es referir los argumentos que están en el dictamen y así se aprobó en la Tercera Comisión”.



Iniciativa

Cambio de Nombre a Comisión del Distrito Federal

En la sesión de la Comisión Permanente del 27 de enero de 2016 presenté Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de cambio de nombre de la Comisión del Distrito Federal por el de Comisión de Ciudad de México, conforme a la Reforma Política correspondiente.

Establecí que en el Congreso de la Unión las comisiones legislativas pueden tener diversas denominaciones de acuerdo a su naturaleza, función y temporalidad, estas se dividen en ordinarias, permanentes, transitorias, especiales, mixtas, de investigación. La comisión ordinaria

tiene una competencia delimitada y conoce los asuntos a que refiere su propia denominación, tienen cierto número determinado de miembros y se conforman de acuerdo a las necesidades de la Cámara. Por lo que, resulta impostergable que la denominación de la actual Comisión de Distrito Federal de la Cámara de Diputados, se cambie por el de “Comisión de la Ciudad de México”, y se homologue la normatividad con base en el contenido constitucional, debido a la Reforma Política del Distrito Federal.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 423 votos en a favor, el miércoles 27 de abril de 2016.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 4 de mayo de 2016.



Punto de Acuerdo Protección de Datos PersonalesE

En Sesión de la Comisión Permanente del 27 de enero de 2016 presenté Punto de Acuerdo exhortando a la PGR, la CNS, la Condusef, la Profeco, la Prodecon y sus homólogas en las entidades federativas a promover y fortalecer las estrategias transversales contra el robo de identidad.

Dictaminado y aprobado en la Cámara de Diputados el viernes 29 de abril de 2016.

Respuesta Condusef el 6 de junio de 2016

Respuesta Prodecon el 29 de junio de 2016

Respuesta Profeco el 30 de junio de 2016



Punto de Acuerdo

Fase 1 de Contingencia Ambiental CDMX

En sesión de la Comisión Permanente del 18 de mayo de 2016 presenté Punto de Acuerdo exhortando a las Secretarías de Medio Ambiente y de Salud, al Instituto del Deporte y a las Jefaturas Delegacionales, todos de la Ciudad de México, a suspender toda actividad recreativa y deportiva de carácter masivo al aire libre cuando se decrete la fase 1 de contingencia ambiental.

Mencioné que *“El Secretario de Salud de la Ciudad de México, el Dr. Armando Ahued Ortega señaló que los casos de enfermedades respiratorias asociadas a la polución han crecido entre 8 y 10% en las últimas semanas.*

Preocupa esta situación debido a datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que revelan que 1.3 millones de personas en el mundo fallecen a causa de la polución atmosférica urbana, ocurriendo estos casos con más frecuencia en países en desarrollo. Dicha organización considera que la contaminación del aire es uno de los mayores riesgos ambientales para la salud, ya que se vincula con muertes prematuras por diversas enfermedades respiratorias, cáncer de pulmón y enfermedades del corazón.

Estamos convencidos que se debe ir más allá, cuando se decrete la fase 1 de la contingencia ambiental, incluir en las restricciones medidas

protectoras de la salud de las personas que habitan y visitan la zona Metropolitana del Valle de México, por ejemplo, suspender todo paseo ciclista (en especial los masivos) así como la exposición de los niños y adultos mayores en los parques. Lo anterior, con la intención de resguardar la salud”.

Aprobado el 18 de Mayo de 2016.



Punto de Acuerdo

Ejercicios de Gobierno Abierto en las 32 Entidades Federativas

En sesión de la Comisión Permanente del 22 de junio de 2016 presenté Punto de Acuerdo exhortando a los 32 Gobiernos de las Entidades Federativas a continuar o, en su caso, iniciar los ejercicios de Gobierno Abierto, con el propósito de seguir empoderando a la ciudadanía en materia de transparencia y rendición de cuentas, con base en los principios, lineamientos y objetivos de la Alianza para el Gobierno Abierto.

Expuse “El Grupo Parlamentario del Partido Verde está a favor de impulsar y desarrollar los principios, lineamientos y objetivos de la Alianza para el Gobierno Abierto, porque son prácticas que generan un Estado democrático, plural e incluyente.

Por ello, es necesario que las 13 entidades federativas que han iniciado con los procesos de Gobierno Abierto continúen en esa ruta,

mientras que los Estados restantes que no han iniciado lo hagan a la brevedad, para que en ambos casos implementen mecanismos de Gobierno Abierto replicando las mejores prácticas internacionales y nacionales.

Esto reflejará una mejor relación entre los servidores públicos y la ciudadanía; transparentará el ejercicio de los recursos públicos y los procedimientos de licitación de cualquier índole; se avanzará en educación y cultura en materia de transparencia, protección de datos personales y rendición de cuentas; se incentivará la participación ciudadana en los asuntos públicos”.

Aprobado el 3 de Agosto de 2016.



Posicionamiento Conflicto entre CONEVAL e INEGI

En Sesión de la Comisión Permanente del 6 de julio de 2016 a nombre del Grupo Parlamentario del PVEM, participé en el tema del Conflicto entre el CONEVAL y el INEGI, en materia de Medición de la Pobreza.

Expresé que *“El CONEVAL afirma que los cambios han repercutido en la estimación de la pobreza dentro del 2014 y 2015, aumentando 11.9% el ingreso corriente de los hogares a nivel nacional y 33.6% en el ingreso en los hogares más pobres en un solo un año.*

Lo cual no es congruente con las tendencias observadas, en otros documentos del propio instituto. Me refiero al INEGI.

Por otra parte, antes de presentar los nuevos resultados, el INEGI, ya había declarado que mejoraría los cuestionarios para perfeccionar la medición en la captación del ingreso de las familias, a fin de ofrecer a la sociedad una medición mucho más precisa a petición de instituciones como la OCDE.

Ante esta situación de conflicto, entre INEGI y CONEVAL, debe prevalecer la objetividad. Tomando en cuenta que el combate a la pobreza es el principal objetivo del Estado mexicano. Es lamentable que dos autoridades técnicas envueltas en un conflicto, estén envueltas en un conflicto político”.



Punto de Acuerdo

Certificar Predios como “Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación”

En sesión de la Comisión Permanente del 13 de Julio de 2016 presenté Punto de Acuerdo en relación con la posibilidad de certificar predios como “Áreas destinadas voluntariamente a la conservación” (ADVC).

Sostuve “en atención a sus acciones para conservar, certificar y gestionar las ADVC de “Jaguaroundi” y “Tuzandépetl”, y por sus esfuerzos para ampliar dichas áreas mediante la próxima certificación del predio conocido como “Pantano de Santa Alejandrina”. Todo ello, dentro del sentido de responsabilidad ambiental y social que dicha empresa ha manifestado, mediante la conservación y mantenimiento de dichos predios, los cuales se consideran como áreas dedicadas a una función de interés público .

De conformidad con lo anterior, a la vez de reconocer este importante esfuerzo para la preservación, recuperación y aprovechamiento

de los ecosistemas mexicanos, consideramos oportuno que PEMEX continúe con estas acciones, destinando los predios de su propiedad con representatividad biodiversa, al mecanismo de las ADVC. De igual forma, que consolide su estrategia para lograr incluir a distintos actores en la conservación y el manejo de sus ADVC.

Asimismo, sería deseable que la Comisión Federal de Electricidad, y otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, como el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) o el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), valoren la posibilidad de certificar predios de su propiedad como ADVC, de conformidad con el artículo 77 BIS de la LGEEPA”.

Dictaminado y aprobado en la Comisión Permanente el miércoles 17 de agosto de 2016.



Punto de Acuerdo

Diagnóstico Energético a las Instalaciones de la Cámara de Diputados

En sesión de la Comisión Permanente del 20 de julio de 2016 presenté Punto de Acuerdo donde invité respetuosamente al Titular de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía a realizar un nuevo Diagnóstico Energético Básico a las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, a fin de identificar, evaluar y proponer las mejores medidas de aprovechamiento sustentable y de ahorro de energía.

Expuse *“es importante señalar y reconocer los trabajos que desde el 2013 a la fecha se han realizado en este Recinto Legislativo, pues se implementaron diversas modificaciones referentes a la remodelación, restauración y mantenimiento de las instalaciones de esta Cámara.*

Por tal razón, se concluyó con la instalación del sistema de iluminación de alta tecnología del Salón de Sesiones, Salón Legisladores de la República, Auditorios Norte y Sur de esta

Cámara de Diputados, lo cual permite contar con un sistema de control e iluminación LED de bajo consumo de energía, representando un ahorro futuro mayor al 50%. Asimismo, se sustituyó el cableado obsoleto que ya había cumplido su vida útil.

En virtud de los beneficios y nuevos esquemas de sustentabilidad contenidos en la Reforma Energética, así como los trabajos de la CONUEE para identificar las mejores prácticas en cuanto a programas y proyectos de eficiencia energética y su implementación, consideramos pertinente solicitar un nuevo diagnóstico que nos permita establecer una hoja de ruta en materia de Eficiencia Energética, así como proyectar los beneficios que se han conseguido con la instalación de la nueva iluminación de alta tecnología en este inmueble”.

Dictaminado y aprobado en la Comisión Permanente el miércoles 17 de agosto de 2016



Intervención Informe del INAI 2015

En sesión de la Comisión Permanente del 10 de agosto de 2016 en representación de los Grupos Parlamentarios del PVEM del Senado de la República y la Cámara de Diputados participé en el “Informe de labores 2015 del INAI” presentado por la Doctora Ximena Puente de la Mora, Presidenta del INAI.

En mi intervención expresé *“Las reformas constitucionales y reglamentarias en materia de Transparencia y Anticorrupción sientan las bases hacia un nuevo paradigma en el actuar del servicio público, vamos hacia una nueva cultura y nueva relación entre los ciudadanos y las autoridades.”*



En este contexto la sociedad civil participó activamente en estas reformas haciéndolas suyas e impulsando junto con legisladores y académicos un proceso legislativo pulcro, lo cual se logró con la voluntad de todos. Estas reformas son incluyentes, son de avanzada y son democráticas.



Quiero decirle Comisionada presidenta que los legisladores del Partido Verde seguirán abonando a la construcción de un nuevo marco normativo porque todavía hay mucho trabajo legislativo por hacer en materia de transparencia, anticorrupción y fiscalización, ahí estaremos en el Grupo Parlamentario del PVEM trabajando, en el tema de fiscalización también hay leyes pendientes que tenemos que actualizar que estén acorde con estos dos sistemas porque se debe de dar una normatividad adecuada y progresiva”

Punto de Acuerdo “Septiembre Mes del Testamento”

En sesión de la Comisión Permanente del 10 de agosto de 2016, presenté Punto de Acuerdo donde invité respetuosamente al Colegio Nacional del Notariado Mexicano a instalar un Módulo de Atención en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro y del Senado de la República, durante el mes de Septiembre con motivo de la Campaña “Septiembre Mes del Testamento”.

Expuse “*El testamento es un acto solemne en el cual se plasma la última voluntad del testador y mediante el cual deja en orden la transmisión de su patrimonio y evitar problemas futuros entre los herederos.*”

Cada año en septiembre se lleva a cabo el “Mes del Testamento”, una iniciativa conjunta de la Secretaría de Gobernación, los gobiernos locales y el Notariado Mexicano enfocada a promover la cultura testamentaria en nuestro país.

Los notarios llevan a cabo esta campaña en la cual reducen sus honorarios hasta un 50%, amplían sus horarios de atención y participan en esfuerzos federales y estatales para atender dudas de la ciudadanía con la finalidad de concientizar a los mexicanos sobre las virtudes de otorgar testamento.

Es por ello que considero necesario y pertinente la instalación de un Módulo de Atención Ciudadana para incentivar tanto a los Legisladores como a los Trabajadores del Senado de la República y de la Cámara de Diputados y que ellos, a su vez, difundan entre sus familiares y amigos, la importancia de proteger a la familia y a su patrimonio al fomentar la cultura del testamento.”

Dictaminado y Aprobado: 24 de agosto de 2016



Primer Periodo Extraordinario



Posicionamiento

Expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas

En sesión del Primer Periodo Extraordinario del 16 de junio de 2016 a nombre del Grupo Parlamentario del PVEM participé en la discusión del Dictamen que expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Expresé que “La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación es vital, valiosa y fundamental en todo sentido, porque armoniza la norma en comento con múltiples ordenamientos que ya se han aprobado aquí y que pronto aprobaremos como minuta que viene del Senado, me refiero a la Ley del Sistema Nacional de Anticorrupción que establece ahí mismo el Sistema Nacional de Fiscalización.

Esta reforma significa realmente poder monitorear a todo el conjunto de gastos del erario federal, a todas las entidades fiscalizadas, con el propósito de ubicar y transparentar cómo se distribuyen monetariamente las cuentas públicas de los organismos dependientes de la Federación y de las entidades federativas”.

Aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados con 459 votos a favor.

Aprobada en el Senado de la República con 105 votos en pro y 4 en contra, el jueves 16 de junio de 2016.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el lunes 18 de julio de 2016.



Posicionamiento

Expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

En sesión del Primer Periodo Extraordinario del 16 de junio de 2016 a nombre del Grupo Parlamentario del PVEM participé en la discusión del Dictamen que expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Expresé que *“La corrupción es un mal que deja una estela de conductas que dañan a las instituciones, transgrede derechos y condiciona el crecimiento económico, social y político.*

La corrupción es sistémica, pone en constante riesgo al Estado de Derecho, corrompe los valores y principios del servicio público como lo son: la legalidad, la objetividad, el profesionalismo, la honradez, la lealtad, la imparcialidad y la integridad.

El Partido Verde apoya todo procedimiento para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas, la seguridad jurídica; estamos

a favor de la cultura de la legalidad, la imparcialidad y la honradez”. La Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con 456 votos a favor.

Aprobación

- La Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, con 449 votos a favor y 1 en contra.
- La Ley General de Responsabilidades Administrativas, con 338 votos a favor y 110 en contra.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016.

Segundo Periodo Extraordinario

Posicionamiento

Observaciones del Ejecutivo Federal a la Ley General de Responsabilidades Administrativas

El En sesión del Segundo Periodo Extraordinario del 6 de julio de 2016 a nombre del Grupo Parlamentario del PVEM participé en las Observaciones que realizó el Ejecutivo Federal a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Manifesté que “El Presidente Enrique Peña Nieto ha sido sensible a las modificaciones, sensible y atento desde el principio de su mandato al tema del combate a la corrupción. El gobierno federal lo ha establecido como una de sus prioridades.



La creación del Sistema Nacional de Anticorrupción se ha logrado con el apoyo y el interés de todas las fuerzas políticas, de expertos, de académicos, de los sectores, principalmente el empresarial y, por supuesto, de los ciudadanos.

En esta ley se precisa un catálogo de actos vinculados con faltas administrativas graves, tales como el soborno, la participación ilícita en procedimientos administrativos, tráfico de influencias, colusión, el uso indebido de recursos públicos y sanciones a personas físicas y morales.

No podemos omitir que esta Ley de Responsabilidades contiene un capítulo referente a la integridad de las personas morales, donde se establecen las sanciones por las faltas que pudieran cometer”.

Aprobadas con 346 votos a favor y 82 en contra, el miércoles 6 de julio de 2016. Publicando la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016



Grupos de Trabajo de la Junta de Coordinación Política

Transparencia y Combate a la Corrupción

El 14 de marzo de 2016 por Acuerdo de la Junta de Coordinación Política se integró el Grupo de Trabajo de Transparencia y Combate a la Corrupción. La conformación de este grupo plural fue por acuerdo de la Junta de Coordinación Política del 3 de marzo de 2016.

Fui designada por el Coordinador de mi Grupo Parlamentario para ser integrante.

El objetivo de este Grupo de Trabajo fue coadyuvar en la construcción de acuerdos que

permitieran impulsar los trabajos legislativos principalmente de la Minuta de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, lo cual se logró con la expedición de esta Ley.

Mencioné que *“La necesidad de que todos los Grupos Parlamentarios representados teníamos que tener la voluntad para avanzar en la Dictaminación de la Minuta de la Ley Federal de Transparencia, y que debíamos dejar de lado intereses políticos y tener como prioridad garantizar los mecanismos del derecho a la información para todos los ciudadanos”*.

Transparencia y Combate a la Corrupción

El 15 de marzo de 2016 se llevó a cabo la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Donde expresé que *“Es necesario acordar a la brevedad el método para abordar las últimas modificaciones de la Minuta de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Lo cual, debe ser, que donde hay acuerdo por parte de los Grupos Parlamentarios no nos detengamos, y pasemos a los puntos divergentes”*



Transparencia y Combate a la Corrupción

El 29 de marzo de 2016 se llevó a cabo la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Manifesté en uno de los puntos donde había diferencias que *“Las Empresas Productivas del Estado están reguladas de manera muy detallada, y también las subsidiarias y sus filiales, así lo sustenta el artículo 83 de la Minuta que expide la Ley Federal de Transparencia.”*

Exhorté que la Minuta ya fuera dictaminada por el Pleno de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción”.



Transparencia y Combate a la Corrupción

El 14 de abril de 2016 se llevó a cabo la Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo de Transparencia y Combate a la Corrupción para tratar el Dictamen de las Iniciativas en materia de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Manifesté que *“En el marco de los trabajos del Sistema Nacional Anticorrupción, la dictaminación de diversas iniciativas en Materia de Fiscalización y Rendición de Cuentas era una parte fundamental, por lo que se debía realizar un ejercicio democrático para escuchar a todos los Grupos Parlamentarios y llegar a un consenso de dictamen”*



Seguimiento a Procesos Electorales 2016, Reunión con el Secretario de Desarrollo Social, Dr. José Antonio Meade Kuribreña

El 4 de mayo de 2016 por Acuerdo de la Comisión Permanente se creó la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales del Año 2016. Fuí designada por el Coordinador de mi Grupo Parlamentario para ser integrante.

Esta Comisión tuvo como propósito la observación y seguimiento a los procesos electorales locales, con pleno respeto de la soberanía de las entidades federativas y las responsabilidades y atribuciones de las autoridades electorales para la organización de las elecciones del 5 junio de 2016.



Para ello sostuvimos reuniones de trabajo con diversas autoridades.

El 11 de mayo de 2016 se realizó reunión de trabajo con el Secretario de Desarrollo Social, Doctor José Antonio Meade Kuribreña.

Sostuve que “Estamos frente a un gran reto el próximo 5 de junio, y no es ganar un estado, un distrito electoral, o un municipio, el mayor reto es que los ciudadanos participen y emitan su voto conscientemente, sin ninguna coacción económica y violenta.

Esta Comisión como lo establece el acuerdo de su creación, debe observar y seguir el desarrollo de las etapas del proceso electoral, esto significa que nuestro análisis y posiciones

se fundamenten de acuerdo a los principios en materia electoral: certeza, imparcialidad, independencia, legalidad y objetividad.

Que nuestra participación en esta comisión sea un puente que construya acuerdos con transparencia y rendición de cuentas, y creo que hay todos los mecanismos para blindar los programas sociales de cualquier acto que vulnere la equidad en esta contienda electoral”.

Al finalizar la reunión aprobamos tener reuniones de trabajo con los Consejeros del Instituto Nacional Electoral, el Titular de la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales, con los Secretarios de la Defensa Nacional de Marina y de Gobernación.



Seguimiento a Procesos Electorales 2016, Reunión Consejeros del INE

El 18 de mayo de 2016 se realizó la Reunión de Trabajo con los Consejeros del Instituto Nacional Electoral, encabezado por su Presidente el Doctor Lorenzo Córdoba Vianello.

Manifesté que *“Esta reunión es un buen ejercicio de la nueva forma de hacer política, es por ello que el diálogo abierto entre servidores públicos debe ser una constante”*.



Fiscalización

El 17 de mayo de 2016 se instaló y se llevó a cabo la primera reunión del grupo de trabajo de fiscalización. Este grupo fue creado por Acuerdo de la Junta de Coordinación Política del 28 de abril de 2016. Fui designada por el Coordinador de mi grupo parlamentario para ser integrante.



El objetivo de este Grupo de Trabajo fue construir y acordar con todos los Grupos Parlamentarios las iniciativas que reformaban, adicionaban y expedían la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, lo cual se cumplió con la aprobación de la Ley mencionada.

Manifesté que “El Grupo Parlamentario del Partido Verde está a favor de la integración de este Grupo Plural, donde se escucharán todas las voces en el ánimo de construir los acuerdos necesarios para consensar una Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación que sea la base del Sistema Nacional Anticorrupción y por su puesto de Fiscalización.”



Fiscalización

El 31 de mayo se llevó a cabo la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo de Fiscalización.

Manifesté que *“Es prioridad la construcción de un documento de trabajo que exprese la voluntad de los Grupos Parlamentarios para legislar en favor del Sistema Nacional de Fiscalización”*.



Reunión de Trabajo con el Secretario de Gobernación

El 1 de junio de 2016 se realizó la Reunión de Trabajo con el Secretario de Gobernación, Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong.

Expresé que “En representación del grupo parlamentario del Partido Verde, le doy las gracias por abrir este espacio para tratar un asunto de suma importancia para los mexicanos.

Decirle que la convicción del Partido Verde es que la jornada electoral del 5 de junio sea un ejemplo de civilidad y democracia. Su participación Señor Secretario será fundamental para que esto sea posible.

Comentarle que durante las reuniones que ha realizado esta Comisión se externaron diversas preocupaciones por parte de los Grupos Parlamentarios.

Por ejemplo: Brotes de violencia en algunos estados, turismo electoral, violencia política en contra las mujeres, entre otras, y las respuestas por parte de las instituciones electorales y de seguridad a estas inquietudes han sido que hay garantías para que la jornada electoral sea ejemplar”.





Fiscalización

El 7 de junio de 2016 se llevó a cabo la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo de Fiscalización.

Sostuve que *“Es necesario cumplir con el mandato constitucional en materia de Fiscalización y Rendición de Cuentas, ya que fortalecer a la Auditoría Superior de la Federación es hacer un frente en contra la corrupción, transparentar la fiscalización de los recursos y la rendición de cuentas”*.



Fiscalización

El 8 de junio de 2016 se llevó a cabo la Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo de Fiscalización.

Manifesté que “El Grupo de Trabajo de Fiscalización fue un ejercicio plural donde todas las voces fueron escuchadas en el debate y la construcción del proyecto de dictamen que hoy tenemos en nuestras manos.

Sabemos que este grupo de índole técnico hubo coincidencias, pero también disensos (irreductibles) y esto es parte de la práctica parlamentaria, esto no nos debe de incomodar.

Debemos tener la madurez política para entender que los debates en las Cámaras del Congreso de la Unión se ganan con mayorías, pero siempre en el marco de un debate abierto y transparente.

Por ello, el Partido Verde está a favor de la presente reforma que construye el Sistema Nacional de Fiscalización que será armónico con el Sistema Nacional Anticorrupción.

Concretar esta reforma a la Ley de Fiscalización sería un logro no de un partido político, sino del conjunto de la Cámara de Diputados. Esto no debe perderse de vista”.





Videos

Para la consulta de la galería oficial de videos, está disponible un canal en la plataforma de videos en internet:

<http://www.YouTube.com>

Para acceder a dicha galería, dentro de YouTube, por favor buscar: *canal Diputada Sharon Cuenca Ayala*.

Una vez dentro del canal **Diputada Sharon Cuenca Ayala**, podrás consultar los videos organizados por:

- Comisión del Distrito Federal.
- Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
- Comisión de Energía.
- Otras intervenciones.



Eventos

Consejo Coordinador Empresarial (CCE)

El 17 de septiembre de 2015 Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM realizamos Reunión de Trabajo con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Nos dieron a conocer su Agenda Legislativa Empresarial, entre los puntos más importantes que intercambiamos entre Diputados y los representantes del CCE fueron:

- Dar seguimiento a la instrumentación de reformas, asegurando su viabilidad y éxito, así como un efecto positivo que garantice mejores condiciones de vida para los mexicanos.
- Fortalecer el mercado interno, mayor crecimiento y modificaciones fiscales.
- Programas de fomento: Política agropecuaria e industrial y mejora regulatoria.
- Acuerdos internacionales, desarrollo regional y sustentabilidad. Estabilidad macro.
- Desarrollar marco institucional del Estado Mexicano como condición indispensable para que las reformas logren todo su potencial como catalizadores del progreso del país.

Consejo Coordinador Empresarial (CCE)

El 6 de octubre de 2015 Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM realizamos Reunión de Trabajo con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Mencioné que *“las propuestas empresariales en materia fiscal orientan a generar mayor inversión y empleo.*

Algunas de las propuestas del CCE podrían ser matizadas, como es el tema de energías limpias para que el impuesto a las emisiones de carbono se canalice hacia el mejoramiento del medio ambiente y hacia el uso de las energías renovables”.

Finalmente, los Diputados del PVEM, coincidimos con las propuestas macroeconómicas del CCE que tienen como finalidad impulsar al país a un mejor futuro..



Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (Comisión para la Igualdad de Género) Firma del Compromiso Legislativo

El 24 de noviembre de 2015 participé en el evento conmemorativo del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, que se llevó a cabo en el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, bajo la organización de la Comisión para la Igualdad de Género, de ese órgano jurisdiccional y donde firmé el “Compromiso legislativo por la erradicación de la violencia contra las mujeres”..

Durante mi intervención hice un llamado a no quedarse con los brazos cruzados y concientizar sobre la violencia que se ejerce en contra de la mujer, y a exigir un cambio de fondo en los patrones de conducta que obedecen a estereotipos heredados de generación en generación bajo usos y costumbres cuestionados a nivel mundial fragmentando el principio de igualdad, situación que denigra,

vulnera y rompe el equilibrio social ocasionando una disminución en las libertades y derechos de las mujeres, lo cual impide su pleno desarrollo en la vida pública y privada.

También mencioné que en el mundo, una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual, principalmente por parte de un compañero sentimental. Ya sea en el hogar, en la calle o en los conflictos armados, la violencia contra las mujeres es una pandemia mundial que ocurre en espacios públicos y privados.

Y a pesar de que el reto es grande, creo firmemente que con la colaboración de todos y con el respeto a la ley habremos de lograr un cambio cultural donde la Igualdad de Género sea un pilar más de nuestras familias y de la democracia.





Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE)

El 2 de diciembre de 2015 Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM tuvimos una Reunión de Trabajo con el Ingeniero Odón de Buen Rodríguez, Director General de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE).

Nos explicó las funciones de esta comisión en materia de ahorro de energía y uso de energías limpias, las acciones que han hecho en la Administración Pública Federal para reducir los costos de uso de energía y los trabajos incansables para promover el uso óptimo de la energía, desde su explotación

hasta su consumo así como sus acciones para proponer a la Secretaría de Energía, Metas de Eficiencia Energética y los mecanismos para su cumplimiento.

Asimismo, nos informó sobre las asesorías técnicas que brinda la Conuee en materia de aprovechamiento sustentable de la energía a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a los gobiernos de los estados y municipios que lo soliciten y celebrar convenios para tal efecto.



Encuentro Parlamentario México-Indonesia sobre el Sector Energía

El 2 de diciembre de 2015 la Comisión de Energía realizó un Encuentro Parlamentario donde recibimos a Diputados de la VI Legislatura de la República de Indonesia, encabezada por el Sr. Ir. H. Achmad Hafisz Tohir, para comentar sobre la situación y perspectivas del sector energético de ambas naciones, y sobre los objetivos de la reforma energética de México).

En el encuentro, recordamos cómo Indonesia y México han trabajado juntos en varias organizaciones internacionales como en el G20 y en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, lo cual ha permitido aumentar la diplomacia política entre ambas naciones.

Señalé que *“nuestro país tiene grandes reservas de petróleo y gas para desarrollar energías renovables como la solar y eólica.*

Hice referencia a la Reforma Energética, que requirió la modificación de 21 leyes, con el fin de propiciar competencia en el mercado energético como el de hidrocarburos, y, respondimos a inquietudes de los integrantes de la VI Comisión de la Cámara de Representantes de la República de Indonesia sobre cómo operará el gobierno a Pemex y la CFE”



Reunión de Trabajo con la CONCAMIN

El 7 de diciembre de 2015 la Comisión de Energía tuvo una Reunión de Trabajo con miembros de la CONCAMIN para dialogar sobre sus dudas respecto a la Ley de Transición Energética.

En esta reunión expuse que *“los beneficios de la Ley de Transición Energética y la Reforma Energética, cuya correcta instrumentación beneficiará a la economía nacional mediante mejores costos en los hidrocarburos y tarifas eléctricas, precios más competitivos y servicios de calidad de una amplia gama para los consumidores en hogares, comercios y los diversos sectores productivos de la nación”*.



Honores a la Bandera a cargo del Grupo Parlamentario del PVEM

El 12 de enero de 2016 se llevó a cabo la “Ceremonia de Honores a la Bandera a cargo del Grupo Parlamentario del PVEM”, tuve el honor de encabezar esta ceremonia en representación del Coordinador, Diputado Jesús Sesma Suárez.

“Para el PVEM es muy importante que se promuevan los valores cívicos, se fomente entre los niños y jóvenes el amor a la patria y se fortalezca el respeto a las grandes instituciones de México”.

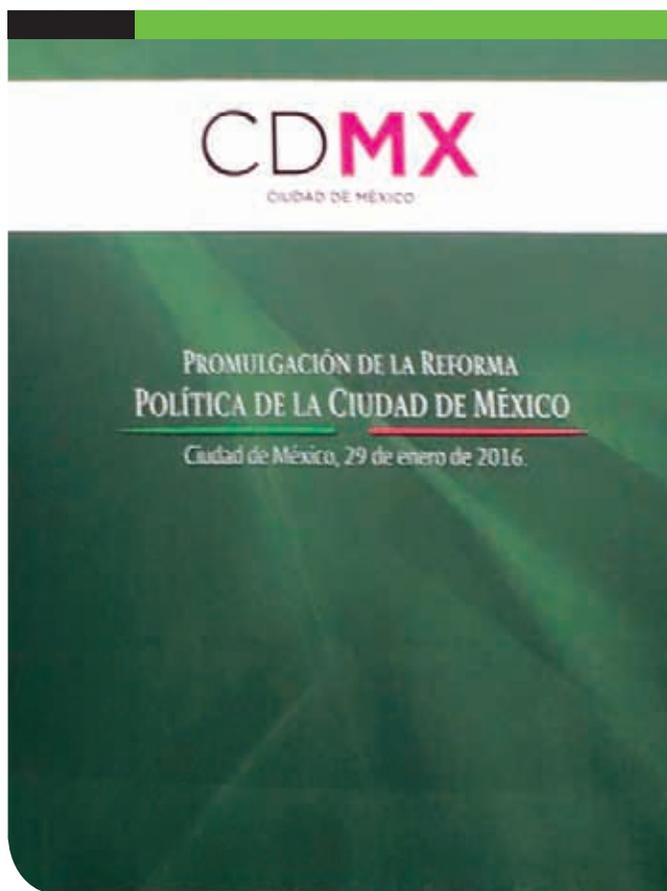


Promulgación de la Reforma Política de la Ciudad de México

El 29 de enero de 2016 asistí a la Promulgación de la Reforma Política de la Ciudad de México, el cual fue otro logro del Pacto por México impulsado por el Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto que permitió a todas las fuerzas políticas construir acuerdos para el avance de nuestra nación.

Esta reforma sentó las bases constitucionales para que el Distrito Federal pase a denominarse Ciudad de México; también los mecanismos para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, para construir la Constitución de la Ciudad de México.

El Presidente Enrique Peña Nieto aseguró *“hoy concluye un proceso histórico que es triunfo del diálogo y de la democracia, pero sobre todo, es un triunfo de los habitantes de la Ciudad”*.



Foro de Transparencia

El 3 de febrero de 2016 moderé la Primera Mesa del Foro Retos y Alcances de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública organizado por la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Como mensaje de apertura mencioné que *“Este foro refrendaba nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas de México; que estamos comprometidos con brindar las herramientas legales para garantizar el derecho de acceso a la información pública”*.



Comisión Federal de Electricidad (CFE)

El 10 de febrero de 2016 Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM tuvimos una Reunión de Trabajo con el Director General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Doctor Enrique Ochoa Reza, a quién le pudimos reiterar nuestro respaldo a las acciones para reforzar la Reforma Energética, priorizando el uso de las energías limpias y reducir los costos para todos los consumidores.

En la reunión de trabajo intercambiamos dudas, experiencias, quejas y sugerencias.

Reconocí “el compromiso del PVEM con la ecología y sobretodo con los mexicanos que merecemos un servicio de calidad, amigable con el medio ambiente y con tarifas a menor precio, todo esto, para qué se incrementen las oportunidades de desarrollo económico y social en el país, y se beneficie de la población”.



Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y CESPEDES

El 1 de marzo de 2016 asistí con el Sen. Carlos Puente y el Dip. Jesús Sesma a Reunión de Trabajo con el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Juan Pablo Castañón y el Director de CESPEDES, José Ramón Ardavín donde nos presentaron la agenda legislativa de ese sector, destacando los temas el medio ambiente y el desarrollo sustentable, así como el crecimiento económico y competitividad; fortalecimiento y Estado de derecho y, seguridad y bienestar social



Acuerdo Nacional por la Transparencia INAI -PVEM

El 7 de marzo de 2016 en representación del Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM, Diputado Jesús Sesma Suárez, tuvo el honor junto con los Coordinador de los Senadores Carlos Puente y el Presidente de la Comisión Anticorrupción y Participación Ciudadana, Senador Pablo Escudero, de representarlo en la firma del Acuerdo Nacional por la Transparencia.

Con la firma de este Acuerdo Nacional por la Transparencia, queda constancia del compromiso del Partido Verde de combatir la corrupción, impulsar la transparencia y el acceso a la información, así como la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.



Cápsula “Voces de la Constitución” Fundación Colosio, Ciudad de México

La Fundación Colosio de la Ciudad de México me extendió la invitación para grabar una Cápsula en: “Voces de la Constitución” las cuales recopilamos opiniones de legisladores, constitucionalistas, actores políticos y ciudadanos sobre los temas que son prioridad legislar en la próxima Constitución de la Ciudad de México, y así fue que el 28 de marzo de 2016 realicé la grabación.

Comenté que “La Ciudad de México es considerada una de las ciudades más contaminadas del planeta. La contaminación es un gran problema que aumenta día a día y que afecta a sus habitantes y al medio ambiente.

La tarea de la Asamblea Constituyente es crear una Constitución útil que garantice derechos fundamentales en el marco de la igualdad y de la libertad.

El derecho a vivir en un medio ambiente sano y adecuado para el desarrollo y bienestar es parte del núcleo de derechos humanos que ha sido integrado a las Constituciones locales en nuestro país.

Es nuestra oportunidad de tener una Constitución eficiente, en la que se encuentre claramente establecido el tema de la protección del medio ambiente, que garantice la conservación de los recursos naturales y el aprovechamiento racional de los mismos.

Asimismo, incorporar la facultad del Congreso Local de la Ciudad de México de legislar en materia ambiental, misma que deberá estar acorde a la Constitución asentando el fomento a una cultura de protección a la naturaleza y al mejoramiento del ambiente.

Se tienen que abordar temas como: el Abastecimiento y calidad del agua; restauración y conservación del suelo, y agua; Movilidad sustentable, contaminación vehicular.

Todos estos temas son principios que deben quedar asentados en la Constitución de la Ciudad de México con el fin de crear una cultura ambiental y de conservación en nuestra Ciudad.

Sin duda alguna, el daño y deterioro ambiental es un tema que nos incumbe a todos, es un tema que debemos poner sobre la mesa y aprovechar espacios como este para aportar ideas que se estudien y analicen en pro del bienestar general”.



MESA DE TRABAJO “SITUACIÓN AMBIENTAL EN LA MEGALÓPOLIS”

El 12 de Abril de 2016 la Comisión del Distrito Federal realizó una Mesa de Trabajo sobre la “Situación Ambiental en la Megalópolis”.

Se contó con la presencia de la Maestra Rocío del Carmen Alatorre Eden-Wynter, Comisionada de Evidencia y Manejo de Riesgos COFEPRIS; de la Doctora Beatriz Cárdenas González, Investigadora del Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente y de la Doctora, Telma Gloria Castro Romero, Directora del Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM.

Manifesté que *“Las preocupantes condiciones ambientales que se han registrado en la Megalópolis propiciaron que se activará la Fase 1 de Contingencia Ambiental, escenario que no se había presentado en casi 14 años.*

El principal factor en el deterioro de la calidad de aire, proviene de actividades económicas del hombre, por ejemplo: las grandes industrias generan el 21% de las emisiones totales en la Zona Metropolitana del Valle de México, el transporte llega a generar hasta 46% de las emisiones totales.

Por lo anterior, sabemos que la contingencia ambiental es un problema que no se resuelve únicamente con la aplicación del Doble Hoy No Circula, por lo que concluimos que es un conjunto de elementos los que se deben configurar para dar solución a este problema.

Hablamos respecto a la aplicación de tecnologías, estaciones de monitoreo, normas e instrumentos de verificación de emisiones”.



Firma del Convenio General de Colaboración entre la Cámara de Diputados y el INAI

El 18 de abril de 2016 fui invitada como Secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción a la firma del “Convenio General de Colaboración entre la Cámara de Diputados y en INAI” en presencia de: Dip. Jesús Zambrano Presidente de la Cámara, Dip. César Camacho Quiroz, Presidente de la Junta de Coordinación Política y la Dra. Ximena Puente, Comisionada Presidenta del INAI.

Con este Convenio se fortalecerá el derecho a la información y la rendición de cuentas de la actividad legislativa para que los ciudadanos estén más cerca de los legisladores.



Programa de Televisión “Desde el Congreso”

El 27 de abril de 2016 fui invitada como Secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción por Rafael Cardona al Programa de Televisión “Desde el Congreso”, donde comenté *“que la aprobación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública contribuye a garantizar el derecho a la información a los ciudadanos, y obliga alrededor de 900 sujetos del sector público a rendir cuentas”*.

Asimismo, precisé que Pemex y CFE son sujetos obligados en esa ley.



Lanzamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia

El 6 de mayo de 2016 fui invitada como Secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción al lanzamiento del funcionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia que democratiza el derecho de acceso a la información.

La cual es una herramienta única en el mundo para solicitar información a todo aquel que reciba y ejerza recursos públicos. Es el mejor ejemplo de la aplicación de las tecnologías de la información al servicio y exigibilidad de los derechos de las personas. Esta plataforma sustituye a INFOMEX y otros sistemas que se han usado.



Presentación del libro “Las Constituciones de México 1814-2016” Cámara de Diputados

El 16 de mayo de 2016 fui invitada a la presentación del libro “Las Constituciones de México 1814-2016” en donde contamos con la presencia del Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la SCJN; Dr. Jorge Mario Pardo Rebolledo, Ministro de la SCJN; Dr. Pedro Salazar Ugarte, Director del IIJ de la UNAM; el Diputado Jesús Zambrano, Presidente de la Cámara de Diputados y el Coordinador de la Junta de Coordinación Política, Diputado César Camacho Quiroz.

Quienes hablaron de la trascendencia y la evolución a través del tiempo de Nuestra Carta Magna.

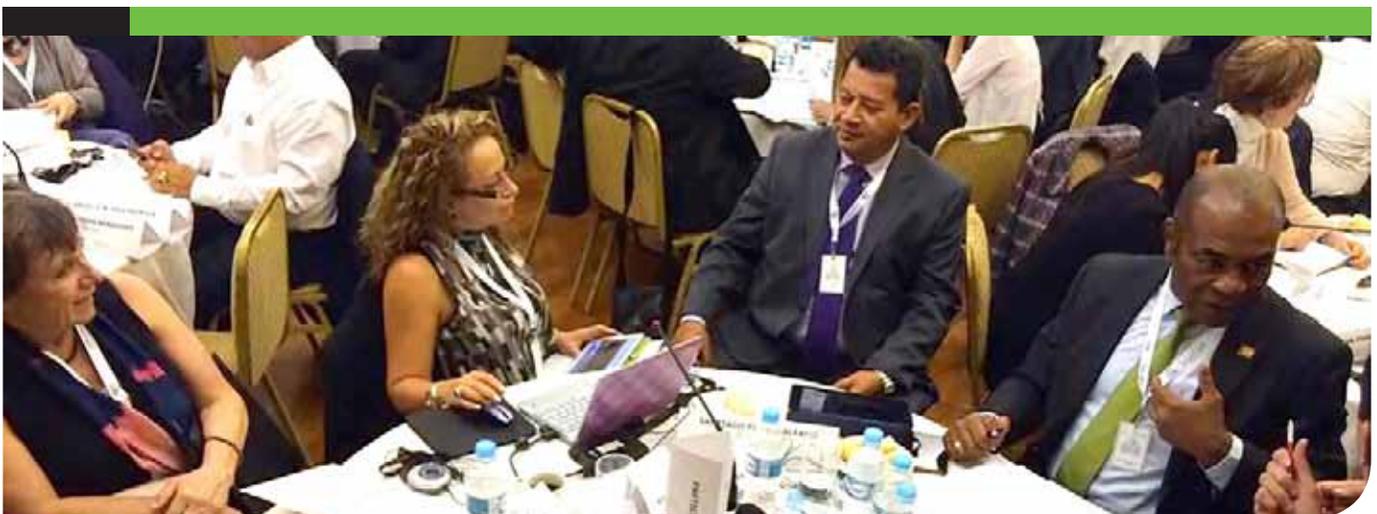


ParlAmericas, en Asunción, Paraguay

Los días 26 y 27 de mayo de 2016 tuve el privilegio de ser nombrada integrante de la Delegación de México en un encuentro de 60 legisladores de 18 países latinoamericanos, del Caribe y Canadá.

El evento fue realizado en Asunción, Paraguay. Los legisladores analizamos y reflexionamos desde diversas perspectivas qué es Parlamento Abierto.

Expresé la importancia de la comunicación social y de los datos abiertos en la función parlamentaria que es fundamental para democratizar la información.



El Parlamento Abierto como institución legislativa, rinde cuentas y pone a disposición de la ciudadanía la información que posee.

Se establecieron directrices que pueden ser referencia tomado en cuenta la experiencia de varis países.



Trabajamos e hicimos compromisos según los pilares de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas:

- Transparencia y acceso a la información pública.
- Rendición de cuentas.
- Participación ciudadana.
- Ética parlamentaria.

Convención ONEXPO 2016

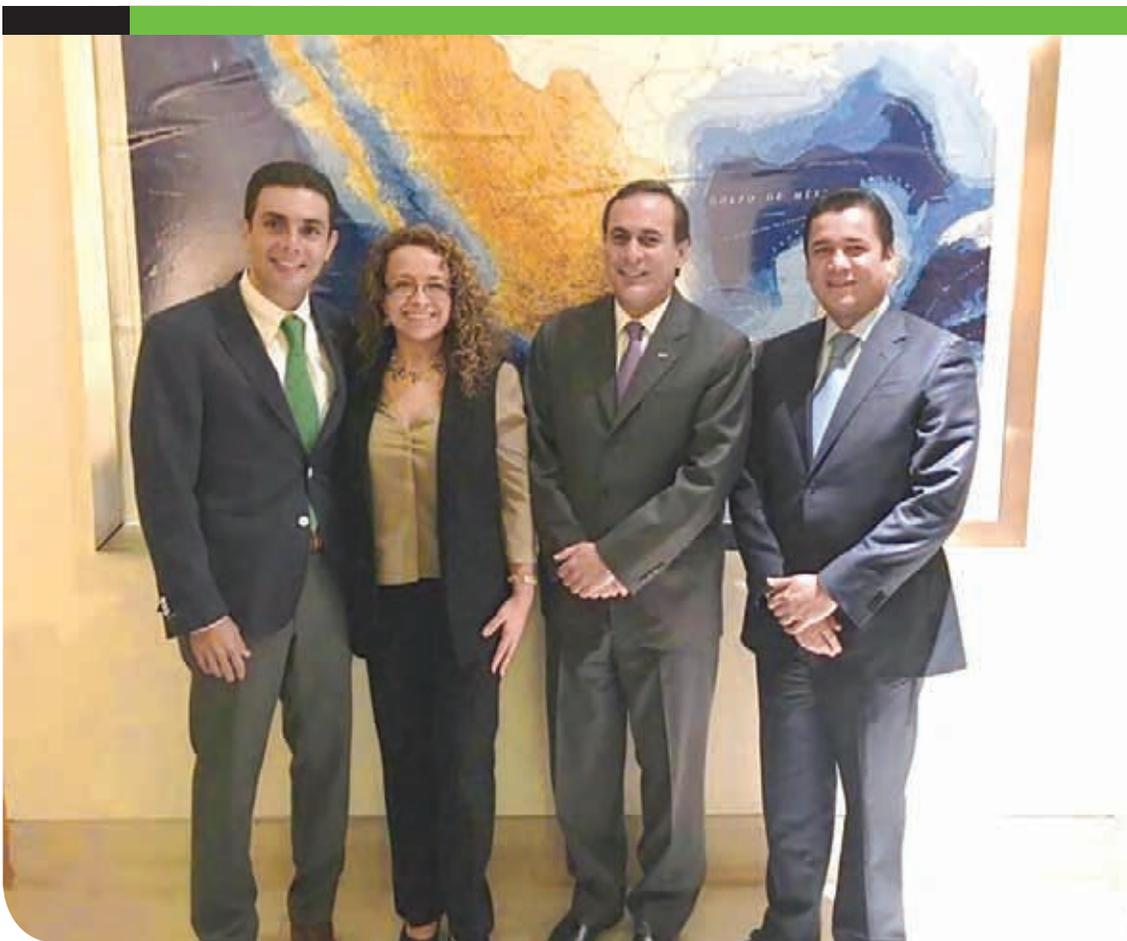
El 9 de junio de 2016 como integrante de la Comisión de Energía asistí a la Inauguración de la Convención ONEXPO 2016.

Cabe señalar que ONEXPO es la organización de gasolineros de México, la cual toma medidas a favor del medio ambiente, salud y seguridad para abatir la contaminación. En este evento se expresó el interés de los gasolineros por alcanzar una sana competencia en un mercado abierto para crear confianza a los consumidores. Se reconocieron los resultados favorables de la Reforma Energética



Reunión de Trabajo PVEM Consejo Coordinador Empresarial en Materia de Anticorrupción

El 28 de junio de 2016 asistí con los Coordinadores en el Senado de la República y Cámara de Diputados del PVEM, Sen. Carlos Puente y Dip. Jesús Sesma a la reunión con el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Juan Pablo Castañón para platicar sobre las observaciones que el Presidente Enrique Peña Nieto hizo a la Ley de Responsabilidades Administrativas, mejor conocida como “Ley 3de3”.



Presentación de la nueva edición ¿Cómo vamos México? Por el Universal

El 29 de junio de 2016 asistí a la presentación de la Tercera Edición del Libro “¿Cómo Vamos México?, Los cambios en la vida de la Metrópoli”, del Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración de El Universal, Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz, que en esta ocasión presenta los resultados de la encuesta 2014, sobre percepción de la calidad de vida en la ciudad.

En el evento estuvieron presentes el Jefe de Gobierno, Doctor Miguel Ángel Mancera y el Gobernador del Estado de México, Doctor Eruviel Ávila Villegas.



Como parte de los resultados de la encuesta, se presentó el Plan de Acciones por una Mejor Ciudad, a través del cual se realizan recomendaciones a las autoridades, mismas que serán evaluadas cada año.

Hicieron mención de que en el Estado de México ya se están tomando acciones para cumplir con las recomendaciones emitidas hace un año por el programa ¿Cómo vamos Ciudad de México? En rubros como seguridad, abasto de agua, empleo y salud, entre otros.

Por lo que respecta a la Ciudad de México, se destacó la importancia de contar con la participación de la sociedad para cambiar la percepción del desarrollo de la ciudad.

Premios Revista Foro Jurídico 2016

El 30 de junio de 2016 fui invitada por parte del Doctor Elías Huerta Psihas, Director de la Revista Foro Jurídico a la entrega de Premios que hace esta importante revista que difunde con veracidad y claridad información jurídica, judicial y legislativa.

Es este evento tuve el honor de entregar el Premio “Contribución a la Modernización de la Justicia Penal” a la Senadora Cristina Díaz Salazar quien preside la Comisión de Gobernación donde impulsó y generó acuerdos para la reforma del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

El contenido de esta Revista contribuye a la consolidación del Estado de Derecho con información que alienta a un debate vanguardista y plural en los temas jurídico-político.



Gira de Trabajo al Estado de Tabasco

El 13 de julio de 2016 como integrante de la Comisión de Energía tuve la oportunidad de acompañar al Secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell; al Gobernador del Estado, Arturo Núñez Jiménez, y a la Presidenta de la Comisión de Energía, la Diputada Georgina Trujillo Zentella a la visita de trabajo al Estado de Tabasco donde se celebró el Foro “Reforma Energética y el Estado de Tabasco: desarrollo económico y crecimiento incluyente”.

Este foro tuvo el fin de analizar las temáticas locales del sector hidrocarburos y el impacto de los esfuerzos del sector público, privado y social, además se hizo énfasis en que la llegada de nuevas empresas a trabajar en las aguas someras de esta entidad y en los campos maduros terrestres, favorecerá la reactivación económica en el estado.



También acudimos a Huimanguillo, Tabasco, para realizar la entrega de lámparas ahorradoras a los habitantes de esta localidad. Lo anterior, como parte del Programa “Ahórrate una luz” que tiene como finalidad entregar 40 millones de unidades en toda la República, lo que beneficiará a 8 millones de familias. Con ello, los ahorros en la generación de luz representarán 2 mil 721 millones de pesos anuales y se dejarán de emitir un millón 165 mil toneladas de bióxido de carbono.

Finalmente, asistimos a la puesta en marcha del el cual recibirá apoyos como parte de las convocatorias de “Fortalecimiento Institucional para la Sustentabilidad Energética”.

En este sentido, través del Fondo de Sustentabilidad Energética, la SENER y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), destinarán 10 millones de pesos para el diseño e instalación del sistema, con el que los alumnos de esta Universidad podrán realizar prácticas sobre la energía solar fotovoltaica, su instalación, monitoreo y mantenimiento.



Promulgación de las Leyes del Sistema Nacional Anticorrupción

El 18 de julio de 2016 asistí a la Promulgación de las Leyes del Sistema Nacional Anticorrupción a Palacio Nacional en Presencia del Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto donde se publicaron en el Diario Oficial de la Federación para su entrada en vigencia:

- La Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa
- La Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- La Ley General de Responsabilidades Administrativas
- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
- La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal



Gira de trabajo Delegación Milpa Alta

El 23 de agosto de 2016 acompañé al Secretario de Desarrollo Social, José Antonio Meade a la entrega de la Cartilla Social Número 6 millones para que los beneficiarios de Sedesol conozcan claramente sus derechos y corroboremos juntos los apoyos que reciben.



La Cartilla Social es un instrumento para tener registro de los beneficios sociales que reciben las familias y también es un instrumento de TRANSPARENCIA.

Esta cartilla se distribuye a través de Prospera, Liconsa, Estancias Infantiles, Programa de Adultos Mayores y Comedores Comunitarios.



El Director General del IMSS, Mikel Arriola anunció la construcción de un Hospital Rural en Milpa Alta e invitó a los asistentes a afiliar a los familiares que tengan y estén estudiando primaria, secundaria y preparatoria para que accedan al esquema que busca garantizar su acceso a la salud y desarrollo a través de la prevención

Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario del PVEM

El 24 de agosto de 2016 se realizó la Plenaria del Grupo Parlamentario del PVEM donde estuvieron diversos Secretarios de Estado, Titulares de Paraestatales y de Órganos Desconcentrados:

Ingeniero Rafael Pacchiano Alamán, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales que comentó “Actualmente contamos con 177 áreas naturales protegidas que ocupan el 11% de la superficie terrestre.

En este sentido, los Diputados del Partido Verde reiteramos nuestro compromiso por trabajar conjuntamente con la SEMARNAT para tener el México próspero y sustentable que todos queremos.

Posteriormente nos acompañó el Maestro José E. Calzada Rovirosa, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Social, Pesca y Alimentación, quien mencionó que *un tema prioritario es invertir en el campo y apoyar al sector rural es invertir en paz social, en una mejor calidad de vida para los productores y el progreso de nuestro país.*

Resaltó que el sector primario en el primer semestre reportó un crecimiento de 15 mil millones de dólares”.



También nos acompañó el Licenciado Ildefonso Guajardo Villarreal, Secretario de Economía quien nos compartió que “la implementación eficiente de los mecanismos del mercado interno ha dado muestras de un crecimiento bastante positivo en nuestro país. A través del Tratado de Libre Comercio México dota del 89% de manufactura en el exterior, es considerado dentro de los 5 países con mayor productividad en este sector.

Por lo que el Grupo Parlamentario del Partido Verde estamos comprometidos para impulsar un México más competitivo.

Contamos con la presencia del Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación; del Maestro Quirino Ordaz Coppel, Gobernador Constitucional Electo del Estado de Sinaloa; y del Licenciado Remberto Estrada Barba, Presidente Municipal Electo de Benito Juárez, en el Estado de Quintana Roo.



Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario del PVEM

El jueves 25 de agosto de 2016 en el segundo día de nuestros trabajos en la Plenaria de nuestro grupo parlamentario, nos acompañaron:

El Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del INE, quien mencionó que con la reforma de 2014, el proceso de fiscalización ha sido robustecido mediante nuevas atribuciones de la autoridad electoral.

También nos acompañó el Maestro Aurelio Nuño Mayer, Secretario de Educación Pública, quien mencionó que la prioridad es el Modelo Educativo de 2016, donde se plantea un sistema de desarrollo profesional docente, con procesos de formación inicial fortalecida con actualización continua y de calidad.



Posteriormente estuvo con nosotros el Doctor José Antonio Meade Kuribreña, Secretario de Desarrollo Social, quien comentó que una de las prioridades en materia de desarrollo social es la cobertura de salud, todas las personas nacidas durante el sexenio del Presidente Peña tienen garantizada la atención médica. Sumado a la atención proporcionada por el IMSS y el Seguro Popular, deriva en una mayor cobertura de los servicios de salud”.



También estuvo con nosotros el Doctor José Antonio González Anaya, Director General de PEMEX, quien comentó que se articuló un programa de apoyo por parte del Gobierno Federal de 73 mil millones de pesos destinado al pago de adeudos con proveedores, y se mejoró su régimen fiscal.



Nos acompañó el Licenciado José Reyes Baeza Terrazas, Director General del ISSSTE, quien nos habló de los logros y las perspectivas a futuro para beneficio de los derechohabientes.

Refrendamos nuestro compromiso con una institución tan noble como es el ISSSTE.

Mencionó que el ISSSTE es la institución con servicios de Seguridad Social más integrales, atiende a cerca de 13 millones de personas, desde hace más de 50 años de vida institucional.

Se manifestó a favor de ampliar el acceso a la atención médica, el catálogo de enfermedades, así como la entrega de medicinas.



Después estuvo con nosotros el Doctor José Narro Robles, Secretario de Salud, quien con una plática muy amena y de mucho aprendizaje expuso las prioridades y retos que tenemos como legisladores con el Sector Salud.

Resaltó la importancia de avalar la regulación de cannabis para uso medicinal y de investigación, además de su compromiso con el fortalecimiento de este Sector desarrollado mayor infraestructura, recursos y programas.



Para cerrar con broche de oro nuestra plenaria nos acompañó el Doctor Guillermo Haro Bélchez, Procurador Federal de Protección al Ambiente, donde abordó los temas de deforestación y maltrato animal. Asimismo, destacó la conclusión del Programa Nacional de Inspección a Zoológicos.

Mencionó que “México ha dejado de ser un país de tránsito para ser un país de origen y destino de ejemplares y productos de especies silvestres. En este sentido, mencionó que el Estado mexicano ha suscrito diversos acuerdos con organismos internacionales para combatir el tráfico de especies.



Reunión de Trabajo CFE

El 26 de agosto de 2016 me reuní con el Dr. Jaime Hernández, Director General de CFE para hablar de los avances y logros de la Reforma Energética en el Sector Eléctrico.



Entrega de Diploma de Transparencia y Acceso a la Información Legislativa

El 29 de agosto de 2016 tuve la satisfacción de recibir el “Diploma de Transparencia y Acceso a la Información Legislativa” impartido por el CIDE en la Cámara de Diputados.

Mantengo mi compromiso de capacitarme permanente como parte de mi responsabilidad como servidor público, porque con ello daré mejores resultados a la sociedad.



“Septiembre, Mes del Testamento”

El 29 de agosto de 2016 tuve una reunión con la Lic. Gloria Brasdefer, Oficial Mayor, el Lic. José Díaz, Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Energía, y el Lic. Guillermo Escamilla, Notario 243 en la Ciudad de México, para promover “Septiembre, Mes del Testamento”, instalando un módulo de atención a los trabajadores de esa dependencia y puedan elaborar su testamento.



“Relieve que Conmemora el Centenario de la Constitución de 1917”

El 29 de agosto de 2016 fui invitada por los Presidentes de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano Grijalva y César Camacho Quiroz, para presenciar la develaron del Mural Escultórico “Relieve que Conmemora el Centenario de la Constitución de 1917” de Ricardo Ponzanelli, ubicado en la Plaza del Palacio de Legislativo de San Lázaro.



Clausura de los Trabajos de la Comisión Permanente

El 31 de agosto de 2016 se clausuraron los Trabajos de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

Destacar que durante los siguientes Trabajos de la Comisión Permanente tuve participación en tribuna y en comisiones:

- Comisión de Seguimiento de Procesos Electorales 2016.
- Comisión de Seguimiento a los hechos ocurridos en Nochixtlán, Oaxaca, el día 19 de junio.

Además:

- Aprobamos las convocatorias para realizar 2 Períodos Extraordinarios para discutir los dictámenes en materia anticorrupción.



También se aprobaron Reuniones de Trabajo con la:

- CNTE y los integrantes de la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, para tratar asuntos sobre el conflicto magisterial en torno a la reforma educativa.
- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas y el Secretario de Energía; el Subsecretario de Ingresos; los Titulares de PEMEX y de la Comisión Federal de Electricidad para abordar el incremento a los precios de las gasolinas y la energía eléctrica en el contexto del próximo paquete fiscal.

Se recibió el informe 2015 del INAI.



Sesión Preparatoria de la Cámara de Diputados

El 31 de agosto de 2016 en Sesión Preparatoria de la Cámara de Diputados se eligió a la Mesa Directiva la cual dirigirá los trabajos en el Segundo Año de Ejercicio.

Tuve el honor de ser propuesta por el Coordinador, Diputado Jesús Sesma Suárez, avalada por mi Grupo Parlamentario y ratificada por el Pleno de la Cámara de Diputados para ser Vicepresidenta de la Mesa Directiva.



Comisión Permanente

Conferencia de Prensa Grupo Parlamentario del PVEM Reforma Educativa

El 13 de junio de 2016 asistí con el Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM, Diputado Jesús Sesma Suárez a la Conferencia de Prensa donde sostuvo que los Diputados del PVEM reiterábamos nuestro apoyo al Gobierno de Chiapas para terminar violencia de inconformes con la Reforma Educativa.



Instalan Comisión para dar Seguimiento a la Investigación del Caso Nochixtlán

Segundo Receso, del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

El 5 de Julio de 2016, Senadores y Diputados Federales instalamos formalmente la Comisión de Seguimiento a los Hechos Ocurridos en Nochixtlán, Oaxaca, el 19 de junio de 2016, la cual estará en funciones durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

En representación del Grupo Parlamentario del PVEM, mencioné *“que todo acto de violencia debe ser condenado, y buscar que actos contrarios al Estado de Derecho vulneren los Derechos Humanos de las personas”*.



Reunión de Trabajo con Maestros de la CNTE

El 15 de julio de 2016 se llevó a cabo Reunión de Trabajo de la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública con Maestros de la CNTE donde mencioné que representantes del PVEM, muchos de los cuales provienen de Chiapas, reciben constantemente la exigencia de la ciudadanía de poner fin a aquellas acciones que están violentando su tranquilidad.

En ese tenor, hice un llamado respetuoso a la CNTE a *“cesar cualquier acto de violencia o agravio contra la ciudadanía. A que poner en medio de este conflicto a los más indefensos: a los campesinos, a los trabajadores y a las familias de Chiapas, Oaxaca o cualquier otra entidad; que buscan día con día salir adelante con su trabajo”*.

Comenté que mi Grupo Parlamentario *“está a favor del diálogo constructivo en el marco de la legalidad y el respeto mutuo, por lo que pedí sumar esfuerzos para enriquecer la reforma y el nuevo modelo al que se está transitando”*.



Reunión de Trabajo, Sector Energético

El 9 de agosto de 2016 se llevó a cabo la Reunión de Trabajo de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas con el Secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell; el Subsecretario de Ingresos de la SHCP, Miguel Messmancher; de los Directores Generales de PEMEX, José Antonio González Anaya; y CFE, Jaime Hernández.



Conferencia de Prensa “Septiembre Mes del Testamento”

En Conferencia de Prensa del 10 de agosto de 2016, en relación al Punto de Acuerdo que presenté sobre la Campaña “Septiembre Mes del Testamento”, contamos con la presencia del Secretario del Consejo Nacional del Notariado Marco Antonio Espinoza, el Notario Guillermo Escamilla y del Senador Enrique Burgos.

Expresé *“El testamento es un tema muy importante y necesita mayor difusión. Hay muchos mitos y tabúes alrededor de la elaboración de un testamento, cuando alguien muere intestado crea muchos conflictos, inclusive hay divisiones en la familia.*

Según estadísticas del INEGI, en 2012 donde arroja que uno de cada 500 mexicanos elabora el testamento.

La intención de PVEM es incentivar a las personas a que elaboren su testamento dándole las herramientas, poniendo un Módulo en ambas Cámaras donde el Colegio

Nacional del Notariado nos apoye para que los Notarios le expliquen a las personas en que consiste este procedimiento. Muchas veces por la falta de conocimiento la gente no se anima o piensan que es más caro.

En el mes de septiembre como ustedes saben, desde 2003, la Secretaría de Gobernación en conjunto con los Gobiernos Locales y el Notariado Mexicano, lleva a cabo “el Mes del Testamento” donde se otorgan grandes beneficios a las personas interesadas.

Y el día de hoy presentaré un Punto de Acuerdo en donde se hace una atenta invitación al Colegio Nacional del Notariado Mexicano para que se instalen estos Módulos que he referido y así incentivar no sólo trabajadores, sino también visitantes ya que ambas Cámaras son muy concurridas los días de Sesiones y facilitando estas herramientas va a ayudar a crear esta cultura testamentaria y que las cifras del INEGI vayan incrementando”.





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

1^{er} Informe de Actividades y Resultados

Diputada Federal

Sharon María Teresa Cuenca Ayala